

EQUIPO TECNICO

HILDA ROCIO MONTOYA OCHOA.
SOCIOLOGA
COORDINACIÓN GENERAL

CARLOTA RAMIREZ
INGENIERA FORESTAL

LILIANA VILLA VELEZ.
MEDICA

MAURICIO TORO.
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

ELIZABETH MONTOYA.
ANTROPOLOGA

SERGIO GARCIA.
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS TURISTICAS

MARY LUZ HENAO
PROMOTORA SOCIAL

GABINETE MUNICIPAL

JUAN DAVID BENJUMEA
Alcalde 2008-2011

PATRICIA LONDOÑO RENGIFO
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

OMAR ALBERTO MONTOYA MUNERA
Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial

NOIRA MARIA ACEVEDO RESTREPO
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

MARIA JASMIN ÁLVAREZ ZAPATA
Secretaria de Desarrollo Rural y Bienestar Social

CARLOS AUGUSTO CORREA SUÁREZ
Secretario Ejecutivo

DORIS JANETH OJEDA CONTRERAS
Gerente E.S.E Hospital San Juan del Suroeste

ORLANDO MARÍN ATEHORTUA
Rector Institución Educativa Aura María Valencia

MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

NOHELIA DEL SOCORRO CORTES OCHOA
Presidente

FABER DE JESUS JIMENEZ ZULETA
Primer Vicepresidente

JESUS MARIA POSADA
Segundo Vicepresidente

LUIS FERNANDO ALVAREZ VELEZ
Honorable Concejal

JUAN CARLOS ROMERO LONDOÑO
Honorable Concejal

JOSE DE LOS SANTOS ZAPATA CASTAÑEDA
Honorable Concejal

GERARDO ANTONIO HERRERA MONTOYA
Honorable Concejal

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

DECRETO NÚMERO 017

FEBRERO 16 DE 2008

EFAR DE JESUS CORTES OCHOA	SECTOR ECONÓMICO
ELIAN PATRICIA VELENCIA RIOS	SECTOR FINANCIERO
JAIME ALBERTO BOLIVAR VELEZ	SECTOR COOPERATIVO
MARTHA INES PIEDRAHITA	SECTOR ASOCIATIVO MUJERES
GABRIEL HORACIO MARTINEZ	SECTOR EDUCATIVO
CESAR AUGUSTO ZAPATA ISAZA	SECTOR CULTURA
HECTOR HUGO POSADA	SECTOR DEPORTIVO
IRMA FILOMENA ROLDAN	SECTOR COMUNITARIO
JORGE ALBEIRO GUERRA GUERRA	SECTOR SALUD
WALTER AGUIRRE GAVIRIA	SECTOR AMBIENTAL
GERARDO ANTONIO HERRERA	CONCEJO MUNICIPAL

PLAN DE DESARROLLO

"TRABAJANDO MAS POR HISPANIA"

Período 2008-2011

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN	3
ACUERDO	7
PRINCIPIOS ORIENTADORES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO	8
MARCO LEGAL	9
PRIMERA PARTE MARCO ESTRATEGICO	10
INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO PARA LA TOMA DE DECISIONES	11
OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011	14
LÍNEAS ESTRATÉGICAS MUNICIPALES	15
1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO POLITICO	20
1.1 DIAGNÓSTICO	21
1.1.1 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	21
1.1.2 CONVIVENCIA	23
1.1.3 PAZ	25
1.2 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO POLITICO	26
1.2.1 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO	26
1.2.1.1 PROGRAMA I: Fortalecimiento de la fuerza pública	26
1.2.1.2 PROGRAMA II: Fortalecimiento de las redes de apoyo para la prevención del delito, del consumo de bebidas embriagantes y estupefacientes.	27
1.2.1.3 PROGRAMA III: Implementación del Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes.	23
1.2.2 CONVIVENCIA	29
1.2.2.1 PROGRAMA I: Fortalecimiento a los procesos de gestión pública del Municipio	29
1.2.2.2 PROGRAMA II: Fortalecimiento institucional y comunitario para la convivencia.	29

1.2.3	PAZ	30
1.2.3.1	PROGRAMA I: Prevención de infracciones al Derecho Internacional Humanitario, como vinculación de menores a los grupos armados, ataques a la misión médica, ejecuciones extrajudiciales en persona protegida, delitos sexuales cometidos por los actores armados, desaparición forzada.	306
1.2.3.2	PROGRAMA II: Prevención del desplazamiento forzado, protección, reconocimiento y reparación de los derechos de la población afectada por el desplazamiento forzado	31
2	LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO SOCIAL	32
2.1	DIAGNÓSTICO	32
2.1.1	SALUD	32
2.1.2	EDUCACIÓN Y CULTURA	37
2.1.3	DEPORTE Y RECREACIÓN	42
2.1.4	ADULTO MAYOR	43
2.1.5	NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	44
2.1.5.1	REALIDAD SITUACIONAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	44
2.1.6	JUVENTUD	50
2.1.7	EQUIDAD DE GÉNERO	51
2.1.8	DISCAPACIDAD	52
2.1.9	VIVIENDA	52
2.2	ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL	54
2.2.1	SALUD	54
2.2.1.1	PROGRAMA I: Promoción de la salud y la calidad de vida	54
2.2.1.2	PROGRAMA II: Prevención de los riesgos.	56
2.2.1.3	PROGRAMA III: Recuperación y superación de los daños en la salud.	57
2.2.1.4	PROGRAMA IV: Vigilancia en salud y gestión del conocimiento	57
2.2.1.5	PROGRAMA V: Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan municipal de salud pública.	58
2.2.2	EDUCACIÓN Y CULTURA	59
2.2.2.1	PROGRAMA I: Cobertura oficial y contratada.	59
2.2.2.2	PROGRAMA II: Acceso a la información y comunicación para la educación	59
2.2.2.3	PROGRAMA III: Mejoramiento continuo de la calidad de la Educación.	60
2.2.2.4	PROGRAMA IV: Apoyo al Fortalecimiento del sistema de formación de docentes, directivos docentes y otros agentes educativos.	62
2.2.2.5	PROGRAMA V: Modelos educativos flexibles que permitan el acceso y la permanencia.	62
2.2.2.6	PROGRAMA VI: Atención a población vulnerable y demás grupos poblacionales.	63
2.2.2.7	PROGRAMA VII: Atención educativa a la Primera Infancia.	63
2.2.2.8	PROGRAMA VIII: Fortalecimiento de la educación superior en el municipio	64
2.2.2.9	PROGRAMA IX: Participación para el fomento de la educación	65
2.2.2.10	PROGRAMA X: Mejoramiento de la infraestructura educativa	65
2.2.2.11	PROGRAMA XI: Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales del municipio: música, artes escénicas, artesanos y danza.	66

2.2.2.12	PROGRAMA XII: Mejoramiento de la infraestructura cultural del municipio	67
2.2.2.13	PROGRAMA XIII: Planeación cultural municipal	67
2.2.3	ADULTO MAYOR	68
2.2.3.1	PROGRAMA I: Atención integral al adulto mayor	68
2.2.3.2	PROGRAMA II: Puertas Abiertas	69
2.2.3.3	PROGRAMA III: Participación comunitaria y política del adulto mayor	69
2.2.4	NIÑEZ	69
2.2.4.1	PROGRAMA I: Política pública de infancia y adolescencia.	69
2.2.4.2	PROGRAMA II: Familia	70
2.2.4.3	PROGRAMA III: Educación, salud y recreación para los niños, niñas y adolescentes.	71
2.2.4.4	PROGRAMA IV: Recreación, deportes y espacios sociales.	71
2.2.4.5	PROGRAMA V: Complementación alimentaria para niños, niñas y adolescentes de población vulnerable.	72
2.2.4.6	PROGRAMA VI: Desarrollo de proyectos productivos agropecuarios generadores de seguridad alimentaria para autoconsumo de las familias niveles 1 y 2 del SISBEN con menores de 14 años.	73
2.2.4.7	PROGRAMA VII: Erradicación de la mendicidad y el trabajo infantil	73
2.2.5	JUVENTUD	74
2.2.5.1	PROGRAMA I: Participación de los jóvenes en la construcción de identidades y del tejido social.	74
2.2.5.2	PROGRAMA II: Educación que reconozca a la juventud y la acerque al mundo científico, tecnológico y laboral.	75
2.2.5.3	PROGRAMA III: Hábitos y estilos de vida para promover una adecuada nutrición, salud física, mental, sexual y reproductiva.	75
2.2.5.4	PROGRAMA IV: Inserción de la juventud en el mundo del trabajo, la asociatividad y el emprendimiento.	75
2.2.5.5	PROGRAMA V: Convivencia pacífica.	76
2.2.6	EQUIDAD DE GÉNERO	77
2.2.6.1	PROGRAMA I: Planeación curricular con perspectiva de género.	77
2.2.6.2	PROGRAMA II: Participación de la mujer en la vida municipal.	77
2.2.6.3	PROGRAMA III: Acceso a recursos y oportunidades de ingresos.	78
2.2.7	DISCAPACIDAD	78
2.2.8	DEPORTE Y RECREACION	79
2.2.8.1	PROGRAMA I: Fomento deportivo	79
2.2.8.2	PROGRAMA II: Actividades recreativas para la población joven.	79
2.2.8.3	PROGRAMA III: Formación deportiva y educación física.	80
2.2.8.4	PROGRAMA IV: Por su Salud, Muévase Pues.	80
2.2.8.5	PROGRAMA V: Infraestructura deportiva y recreativa.	81
2.2.8.6	PROGRAMA VI: Capacitación	81
2.2.8.7	PROGRAMA VII: Descentralización deportiva.	81
2.2.9	VIVIENDA	82
2.2.9.1	PROGRAMA I: Disminución del déficit cuantitativo de vivienda.	82
2.2.9.2	PROGRAMA II: Disminución del déficit cualitativo de vivienda.	83
2.2.9.3	PROGRAMA III: Legalización de viviendas.	83
2.2.9.4	PROGRAMA IV: Reubicación de vivienda	83

3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3. DESARROLLO ECONOMICO 85

3.1	DIAGNÓSTICO	86
3.1.1	TURISMO	86
3.1.2	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD	87
3.1.3	SECTOR AGROPECUARIO	89
3.2	ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO ECONOMICO.	91
3.2.1	TURISMO	91
3.2.1.1	PROGRAMA I: Desarrollo institucional y organizacional.	91
3.2.1.2	PROGRAMA II: Inversión en infraestructura.	92
3.2.1.3	PROGRAMA III: Educación turística	92
3.2.2	COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD	93
3.2.2.1	PROGRAMA I: Formación.	93
3.2.2.2	PROGRAMA II: Estímulo a la asociatividad.	93
3.2.2.3	PROGRAMA III: Estimulo a la inversión privada.	94
3.2.2.4	PROGRAMA IV: Acceso a recursos de financiación, cofinanciación e inversión para proyectos de productividad y competitividad.	94
3.2.3	SECTOR AGROPECUARIO	94
3.2.3.1	PROGRAMA I: Organización para la participación y el fortalecimiento empresarial y gremial.	94
3.2.3.2	PROGRAMA II: Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de tecnología en los renglones productivos y de la economía campesina.	95
3.2.3.3	PROGRAMA III: Sistema de asistencia técnica rural a pequeños productores.	96
3.2.3.4	PROGRAMA IV. Cadenas productivas y fomento a la producción, transformación y comercialización agropecuaria y piscícola.	96
3.2.3.5	PROGRAMA V: Infraestructura para el fomento de la agro industrialización y/o transformación y/o valor agregado.	96
3.2.3.6	PROGRAMA VI: Asistencia técnica Rural.	97
3.2.3.7	PROGRAMA VII: Sanidad inocuidad y gestión de riesgos agropecuarios.	97
3.2.3.8	PROGRAMA VIII: Promoción del uso sostenible de los recursos naturales.	97
3.2.3.9	PROGRAMA IX: Seguridad y autonomía alimentaria.	98
3.2.3.10	PROGRAMA X: Planificación agropecuaria y rural.	98
3.2.3.11	PROGRAMA XI: Sistema de información agropecuario	98
3.2.3.12	PROGRAMA XII: Comunicación y extensión a pequeños y medianos productores del sector agropecuario.	98
3.2.3.13	PROGRAMA XIII: Empleo rural.	99
4	LÍNEA ESTRATÉGICA 4. DESARROLLO TERRITORIAL	100
4.1	DIAGNOSTICO	100
4.1.1	MEDIO AMBIENTE	100
4.1.2	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	108
4.1.3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y COMUNICACIONES	109
4.1.4	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	110
4.2	ESTRATEGIA DE INTERVENCION PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	112
4.2.1	MEDIO AMBIENTE	112
4.2.1.1	PROGRAMA I: Gestión de la información.	112

4.2.1.2	PROGRAMA II: Administración de los recursos naturales.	113
4.2.1.3	PROGRAMA III: Reforestación comercial.	113
4.2.1.4	PROGRAMA IV: Gestión integrada en las áreas protegidas.	113
4.2.1.5	PROGRAMA V: Sostenibilidad ambiental de los sectores y asentamientos	114
4.2.1.6	PROGRAMA VI: Construcción de una cultura ambiental ética y responsable.	114
4.2.2	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	115
4.2.2.1	PROGRAMA I: Agua y Saneamiento.	115
4.2.2.2	PROGRAMA II: Electrificación rural y generación de energía.	117
4.2.2.3	PROGRAMA III: Actualización de la estratificación.	117
4.2.2.4	PROGRAMA IV: Uso eficiente de los servicios públicos.	117
4.2.3	INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y COMUNICACIONES	118
4.2.3.1	PROGRAMA I: Pavimentación, mejoramiento y/o construcción de vías y puentes en Hispania.	118
4.2.3.2	PROGRAMA II: Construcción y mantenimiento de infraestructura social y comunitaria.	119
4.2.3.3	PROGRAMA III: Accesibilidad veredal y local.	120
4.2.4	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	121
4.2.4.1	PROGRAMA I: Impulso y articulación de los procesos de planificación.	121
4.2.4.2	PROGRAMA II: Actualización y consolidación del sistema de información territorial.	122
5	LINEA 5: DESARROLLO INSTITUCIONAL	123
5.1	DIAGNÓSTICO	123
5.1.1	PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD	123
5.1.2	MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	124
5.2	ESTRATEGIA DE INTERVENCION PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL	125
5.2.1	PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD	125
5.2.1.1	PROGRAMA I: Fortalecimiento de la gestión organizativa.	125
5.2.1.2	PROGRAMA II. Articulación de las organizaciones sociales.	126
5.2.1.3	PROGRAMA III: Asociatividad para los emprendimientos comunales.	126
5.2.2	MODERNIZACION	123
5.2.2.1	PROGRAMA I: Mejoramiento de las competencias para el trabajo.	127
	SEGUNDA PARTE PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	125
	ANEXOS	130

PRESENTACIÓN

Se define como Plan de Desarrollo, a las acciones a ejecutarse permanentemente mediante la gestión pública en el periodo de gobierno del Alcalde, convirtiéndose en su carta de navegación.

Para la elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio de Hispania del periodo 2008-2011, **TRABAJANDO MAS POR HISPANIA** se partió de la premisa “El crecimiento de una comunidad está dado en el fortalecimiento de los vínculos entre sus gentes y entidades, apuntando siempre al logro de un bienestar colectivo”. Por eso contó con la participación de la comunidad en la identificación de sus problemas y las posibles alternativas de solución, se desarrollaron jornadas de sensibilización en las diferentes veredas que conforman el Municipio durante el mes de febrero, y una jornada de unificación en la Institución Educativa Aura María Valencia, en la cual hubo participación de la comunidad tanto urbana como rural. Porque estoy convencido que uno de los factores para el buen desarrollo del proceso de elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal es sin duda la participación de la comunidad.

En todo el proceso se respetaron los lineamientos señalados en la Ley 152 de 1994, que estableció los procedimientos para la elaboración, aprobación, ejecución y evaluación de los planes; así mismo establece los mecanismos para la armonización e interrelación con procesos presupuestales y determina la función de cada una de las dependencias que participan en él, dando énfasis a la participación de la sociedad, quien en última instancia es la que garantiza la legitimidad del Plan de Desarrollo .

Este Plan de Desarrollo estará encaminado a satisfacer las principales necesidades de la población, con proyectos factibles y viables que permitan la integración y participación de todos los ciudadanos de Hispania. Dichas propuestas estarán fundamentadas y direccionadas con el debido estudio de

viabilidad legal, técnica, económica, financiera y aprovechando los recursos con los que contamos en el municipio, así como la consecución de otros recursos a través de la formulación y gestión de proyectos definidos en el corto, mediano y largo plazo.

JUAN DAVID BENJUMEA
ALCALDE MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

Colombia como país inscrito en el orden internacional, sigue los lineamientos propuestos a nivel mundial por la Organización de Naciones Unidas, ONU, en la Declaración del Milenio del año 2000, en la que 189 jefes de estado y de gobierno se comprometieron con el cumplimiento de ocho objetivos de desarrollo, 18 metas y 48 indicadores que apuntan a la reducción de la pobreza, el analfabetismo, el hambre, la falta de educación, la desigualdad entre los géneros, la mortalidad infantil y materna, combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y establecer una alianza mundial para el desarrollo valga decir que no solo el desarrollo económico sino el desarrollo humano sostenible.

Mucho antes que se diera esta declaración, desde 1990, se empezaba a promover ampliamente la nueva concepción del desarrollo humano en donde ya no se privilegian los aspectos exclusivos del crecimiento económico, sino que se incorporan otras variables que inciden en éste. Es así como el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, en su primer informe sobre desarrollo humano (1990), determinó que no existe una relación directamente proporcional entre crecimiento económico y desarrollo humano, ya que sería posible lograr niveles de desarrollo humano bastante aceptables, incluso cuando los índices de ingreso son bajos, y viceversa.

En el nuevo orden mundial, se da relevancia, desde ésta concepción, a aspectos como la superación de la pobreza y la inequidad, siendo preciso para ello eliminar todas las barreras sociales, regionales, económicas y de género, que limitan las oportunidades, de modo que las personas puedan beneficiarse de ellas evidenciándose en la elevación de la calidad de vida en todos su ámbitos, es decir, de manera integral.

El desarrollo además de humano e integral, debe ser sostenible y participativo; sinónimo de buen gobierno entendido como transparencia, representación, lucha contra la corrupción, administración pública bien capacitada, educación, salud, protección social para los desempleados, ancianos y discapacitados, desarrollo del niño y la niña en la primera infancia, adolescentes, reconocimiento a la contribución de la mujer, servicios públicos e infraestructura para las comunicaciones y el transporte, fomento de la cultura y sostenibilidad ambiental y humana.

Para el municipio de Hispania como para la gran mayoría de municipios del departamento, los límites al desarrollo no son atribuibles únicamente a la escasez de recursos, sino a la escasa apropiación de estos por parte de las comunidades, a la distribución inequitativa de los mismos y a la falta de voluntad política para que se distribuyan de la mejor manera. En el camino de lograr la disminución de la pobreza y de la inequidad, es necesario contar con Políticas Públicas, es decir, establecer un conjunto de acciones frente a situaciones socialmente problemáticas que solucionen las mismas o por lo menos las lleven a niveles manejables, además que garanticen la sostenibilidad de los procesos de desarrollo que se dan al interior de las comunidades. Dichas políticas deben ser no solamente buenas sino también integrales y deben posibilitar que las acciones y medidas que benefician a las personas más vulnerables puedan superar los avatares políticos y permanecer en el tiempo.

Para el logro de estos propósitos nos apoyamos en un medio importante como es la Planeación, la cual busca contribuir con el logro de los compromisos adquiridos internacionalmente por nuestro país, especialmente con la disminución de la pobreza, pero sobre todo de la inequidad. Los procesos de planeación están coordinados a través del Departamento Nacional de Planeación que a partir de la constitución de 1991 promueve la descentralización política y administrativa, a través de la cual se busca que cada departamento tenga la autonomía para plantear los lineamientos de desarrollo, que luego cada municipio prioriza de

acuerdo a sus fortalezas, necesidades y recursos y materializa en su Plan de Desarrollo Municipal con el fin de lograr una armonización en el trabajo, sincronizando los esfuerzos y racionalizando el uso de los recursos en pro de generar un mayor impacto en el desarrollo.

El Plan de Desarrollo 2008-2011 *Trabajando Mas Por Hispania*, adquiere gran importancia para el municipio ya que será la herramienta por excelencia para la planificación de los procesos orientados al desarrollo del territorio y de sus pobladores en el próximo cuatrienio.

Para dar claridad frente a las bases teóricas del presente Plan de Desarrollo es necesario puntualizar que se elaboró a la luz de los postulados planteados por Rodado Noriega¹, para el cual mejorar la calidad de vida no significa únicamente conseguir cada vez mas y mejores bienes sino que rescata la importancia de los bienes inmateriales que benefician no solo al individuo sino a la colectividad y que de no darse pueden amenazar no solo la calidad de vida sino hasta la vida misma.

Estamos convencidos que un componente esencial del desarrollo humano tiene que ver con la dimensión mental y espiritual de las personas; es decir una persona puede tener bienes en cantidad y calidad, tener un ambiente saludable, tener instituciones democráticas y respetuosas de los derechos humanos, pero si sus convicciones, valores, actitudes, comportamientos y sentimientos respecto a si mismo y a sus semejantes están desequilibrados no se puede hablar de un verdadero bienestar de la persona y menos de su grupo social ya que esto traerá consecuencias negativas sobre esa colectividad.

Desde esta teoría la calidad de vida, es el resultado de la sumatoria de aspectos como: el nivel de vida, es decir los ingresos que puede obtener una persona

¹ RODADO Noriega, Carlos y GRIJALVA Elizabeth. La tierra cambia de piel. Una Visión integral de la calidad de vida. Editorial Planeta. Bogota. 2001

desempeñando un trabajo socialmente valorado y aceptado; las condiciones de vida o las necesidades básicas de una persona como el acceso a los servicios de salud, educación, vivienda, vestido, alimento, recreación; las relaciones de vida, es decir, las relaciones del hombre consigo mismo y con sus semejantes y finalmente pero no menos importante en estos momentos para la humanidad, los medios de vida, es decir el ambiente natural en que se desenvuelve su existencia de tal forma que se pueda decir que efectivamente la persona cuenta con un clima propicio para cultivar sus capacidades y potencialidades.

En cuanto a la estructura de la primera parte del documento o marco estratégico este consta de: información general del municipio, líneas estratégicas, diagnósticos sectoriales, programas, proyectos e indicadores metas y la segunda parte o plan de inversiones consta de: proyección de recursos financieros, descripción de programas y proyectos y presupuestos plurianuales.

ACUERDO NRO. 006

(Mayo 30 de 2008)

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011

“TRABAJANDO MÁS POR HISPANIA”

EL CONCEJO MUNICIPAL DE HISPANIA, en uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 313 numeral 2 de la Constitución Nacional, en concordancia con la Ley 152 de 1994.

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adóptese el **PLAN DE DESARROLLO DE HISPANIA 2008 – 2011 “TRABAJANDO MÁS POR HISPANIA”**

MISIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal, es un instrumento cuya finalidad es la de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Hispania, mediante procesos de gestión y acción participativos para impactar en sus condiciones de vida, en sus relaciones de vida, en el nivel de vida, en los medios de vida y en el fortalecimiento de las instituciones que serán el soporte del progreso de Hispania

VISIÓN

Proyectar nuestro municipio como un gran eje de progreso y desarrollo en el Suroeste por medio de la participación comunitaria y la eficiencia administrativa.

PRINCIPIOS ORIENTADORES PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

Todas las acciones que se emprendan en este periodo de gobierno estarán soportadas en los siguientes aspectos:

Participación Comunitaria entendida como la actitud libre y dinámica que posibilita la proyección individual y colectiva mediante diferentes formas de expresión.

Desde esta perspectiva el desarrollo no sólo debe ser una responsabilidad del municipio, sino que en el interactúan los colectivos en procesos de autogestión y organización garantizando así la credibilidad y confianza de la comunidad en las decisiones tomadas por la institucionalidad.

Transparencia es decir poner la información que posea la administración municipal al servicio de la comunidad. Esto va más allá de las rendiciones de cuentas semestrales e incluye el ejercicio real de la democracia por medio del cual las personas puedan acceder a la información y revisarla, analizarla y hacer veeduría de la misma.

Equidad entendida como la valoración de la individualidad, independientemente de la condición laboral, étnica, social, y de género. Es dar a cada quien lo que le pertenece, reconociendo las condiciones o características específicas de cada persona o grupo humano. Reconocer la diversidad sin que ésta signifique razón para la discriminación. La equidad es el mecanismo más eficaz para acabar con la desigualdad.

MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo Municipal TRABAJANDO MAS POR HISPANIA, se enmarca dentro de diferentes leyes y decretos que lo regulan entre las que se encuentran:

- Constitución Política de 1991
- Ley 152 de 1994
- Ley 136 de 1994
- Decreto 111 de 1996
- Ley 388 de 1997
- Ley 489 de 1998
- Ley 1098 de 2006
- Ley 617 de 2000
- Ley 715 de 2001
- Ley 962 de 2005
- Ley 1122 de 2007

PARTE I

MARCO

ESTRATÉGICO

INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO PARA LA TOMA DE DECISIONES

Es importante aclarar que en esta parte inicial del Plan de Desarrollo, se presentarán datos generales que sirven para la toma de decisiones y que posteriormente se abordarán los datos e indicadores específicos para cada línea estratégica.

Esta información ha sido tomada tanto a nivel municipal como nacional, el cual a través del Departamento Nacional de Planeación DNP, ha suministrado a las administraciones municipales información importante, que se sugiere tener en cuenta para la formulación y monitoreo de los planes de desarrollo y para que los gobiernos municipales recuerden sus principales responsabilidades con miras a la contribución al logro de los objetivos del milenio.²

Según la ley 617 del 2000, el municipio de Hispania está ubicado en la categoría sexta, al igual que otros 990 municipios de Colombia. Pertenece al suroeste antioqueño, es decir a una de las nueve regiones en que se encuentra dividido el Departamento de Antioquia. A una distancia de la ciudad de Medellín de 100 kilómetros, los cuales pueden ser recorridos en su totalidad a través de una carretera totalmente pavimentada y en muy buen estado.

Su extensión territorial es de 58 Km.² de los cuales 2 km² pertenecen a la cabecera municipal y los 56 restantes a las 11 veredas en las que se divide la zona rural. Limita por el norte con el municipio de Ciudad Bolívar, por el sur con el municipio de Andes, por el occidente con el municipio de Betania y por el oriente con el municipio de Pueblo Rico. Se encuentra a una altura de 1.000 metros sobre el nivel de mar con una geografía eminentemente montañosa, cuyo relieve pertenece a la cordillera occidental.

El municipio tiene una temperatura promedio de 24°C, está regado por los ríos San Juan, El Pedral y Guadualejo. La variedad del clima permite gran

² Departamento nacional de Planeacion. Federación Colombiana de municipios. GTZ

diversificación en las actividades que realizan sus pobladores, que van desde la agricultura, la ganadería hasta el turismo que se perfila como una de las actividades mas promisorias en el futuro próximo. Sobre el río San Juan hasta los 1000 metros sobre el nivel del mar el clima es caliente húmedo, y sobre las vertientes derecha e izquierda del mismo río la tierra es eminentemente cafetera y húmeda.

El municipio presenta como división administrativa tradicional, la cabecera municipal, delimitada por el perímetro urbano y el sector rural conformado por 11 veredas así: La Armenia, Zarzagueta, La Palmira, Potrerillo, La Cuelga, La Florida, El Silencio, La Seca, Mina Vieja, Cortaderal y El Llanete. La cabecera municipal está distribuida en 10 barrios que son: Brisas del Pedral, El Hoyo, La Cancha, Filo de Toña, Los Tanques, Parque Central, La Gallera, El Ventiadero, Punta Arrecha y La estación.

El número de pobladores del municipio según el censo de población del 2005 del DANE era de 4821 habitantes; según la información suministrada por el SISBEN, la población municipal en el momento actual asciende a 5215 personas de las cuales 1985 es decir un 41% viven en el área rural y el 59% equivalente a 3230 personas residen en el área urbana³

En cuanto a la pobreza se ha observado en la ultima década un comportamiento con tendencia a la disminución en los índices de necesidades básicas insatisfechas de la población: mientras que según el DANE en 1993 era de el 41.7% en el 2005 disminuyó significativamente al 28.26%, encontrándose la población con mayores carencias en la zona rural con un porcentaje de 36.49 %.⁴

En lo que tiene que ver con el desempeño fiscal del municipio en los últimos años (2001-2006), se encuentra que este ha sido variable, mostrando una tendencia a

³ SISBEN MUNICIPAL

⁴ Departamento Nacional de Planeacion. Información municipal para la toma de decisiones

mejorar; en este periodo de análisis se pasó de 49.97% en el 2001 que ubicaba al municipio en el puesto 801 en el país, a un 59.13% en el 2006 que lo ubicó en el puesto 543. En cuanto al escalafón departamental hubo una mejora significativa pasando del puesto 101 al 66 en el mismo periodo de análisis. A pesar de esta mejora, el municipio tiene un desempeño fiscal bajo, lo que hace que se considere como un municipio con baja capacidad de ahorro, dificultades para garantizar el pago de los gastos de funcionamiento, alta dependencia de las transferencias y menores posibilidades de inversión, por lo que es indispensable atender cuidadosamente estos aspectos con miras a lograr la sostenibilidad futura del mismo.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO 2008-2011

Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Hispania a través de la implementación de cinco líneas estratégicas para el Desarrollo Humano Sostenible en el periodo 2008-2011.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS MUNICIPALES

En coherencia con los lineamientos nacionales y departamentales, priorizando las de mayor importancia para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Hispania, la nueva administración municipal incorpora cinco líneas estratégicas que se desarrollan a continuación.

1 LÍNEA ESTRATÉGICA 1. DESARROLLO POLÍTICO

El Plan de Desarrollo del Municipio de Hispania estará alineado con el Plan de desarrollo del Departamento de Antioquia en cuanto al desarrollo político, dándole prioridad a aquellos aspectos más problemáticos en el territorio municipal y para los cuales la comunidad demanda una mayor atención.

El desarrollo político se entiende como “la transformación continua de las instituciones”⁵ para que cada vez representen más los intereses de los ciudadanos y ayuden a la construcción de la democracia en un trabajo conjunto entre el Estado y la sociedad civil. Para que esto sea una realidad es importante no solo contar con los recursos necesarios, sino además con un Estado legítimo que cuente con el apoyo o por lo menos con el compromiso de todos los sectores de la sociedad que deben a su vez gozar de espacios para la participación ciudadana.

Incluir esta línea estratégica en el Plan de Desarrollo del municipio, además de ser una necesidad de la institucionalidad municipal, es una clara contribución a las políticas del gobierno nacional en materia de seguridad, convivencia y paz que se debe convertir en directriz para la realización de programas preventivos que contribuyan al mantenimiento de estas.

Será importante el trabajo en los temas de orden público, paz y reconciliación, derechos humanos, justicia, conocimiento de infracciones al derecho internacional humanitario, apoyo al programa nacional de reparación de víctimas y reintegración

⁵ www.ciudadpolitica.com

social y económica, así como el énfasis puesto a los programas de educación y consolidación de una cultura para la legalidad, transformación de conflictos y para la prevención de la violencia intrafamiliar

1.1 DIAGNÓSTICO

1.1.1 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

El municipio de Hispania ha mantenido en los últimos años un clima de seguridad y de paz; donde no se han presentado ataques a la infraestructura económica, homicidios y secuestros en el territorio que afecten el libre desplazamiento de propios y visitantes especialmente de aquellos que se dirigen hacia otros municipios del suroeste antioqueño. Esto es en parte atribuible, al hecho que en el municipio no tiene asentamiento ningún grupo armado al margen de la ley, teniendo una presencia ocasional en el territorio especialmente cuando hacen desplazamientos esporádicos hacia otros municipios.

Se presentan algunos hechos delictivos menores, como los hurtos realizados por delincuencia común, algunos de ellos en las fincas de recreo y finca hoteles, que han afectado aproximadamente a un 5% de la población, desconociéndose hasta el momento información relacionada con la conformación de bandas criminales que operen en su jurisdicción.

Según los reportes de la policía, en el 2007 solo se registró un caso de arresto por porte ilegal de armas, lo que demuestra que en el municipio de Hispania esto no representa un problema ni para las autoridades ni para la población; sin embargo las denuncias impuestas por la proliferación de expendios de estupefacientes son más comunes y alertan mas a la comunidad.

Por ello y para atender otras problemáticas existen 6 frentes de seguridad constituidos y se realizan permanentemente campañas para el desestímulo al

porte de armas, consumo de estupefacientes y de bebidas embriagantes, que eventualmente pueden afectar la tranquilidad que caracteriza al municipio.

Para prevenir, o en su defecto para atender estas situaciones, se cuenta con señal de radio a través de la cual funciona la red de apoyo o cooperantes con un total de 8 integrantes y con dos alarmas comunitarias instaladas y funcionando, así como el acceso por parte de la comunidad al número único de emergencias a nivel departamental 123. Además de esto la policía está conectada a un sistema de seguridad y emergencia que la comunica con otros municipios y con la capital del departamento.

El municipio cuenta con una estación de policía, que se encuentra localizada en la parte superior de la planta física del palacio municipal, integrada por 11 policías, los cuales poseen para el cumplimiento de sus funciones tres motos las que por su agilidad y la posibilidad de adecuarse a la infraestructura vial y de acceso del municipio, han contribuido para que la estrategia de movilización de la policía haya tenido éxito.

La comunidad de Hispania, le brinda un total respaldo y apoyo a la fuerza pública, sin embargo en las zonas mas apartadas del municipio, las personas tienen ciertas reticencias a la hora de brindar información a los organismos de seguridad del Estado por temor a posibles retaliaciones de grupos armados que utilizan algunos sectores como corredor.

En la jurisdicción del municipio no se tiene conocimiento de la existencia de laboratorios para el procesamiento de drogas, se ha detectado un caso de cultivo de marihuana en la vereda el Llanete, el cual fue erradicado. Existen algunos expendios de drogas que reciben los alucinógenos de Medellín, de Ciudad Bolívar y del municipio de Andes.

Se han detectado como problemáticas especiales en el municipio el consumo de drogas, la violencia intrafamiliar y las riñas callejeras a causa del consumo de

psicoactivos; sumado a esto, está el auge de las lesiones ocasionadas por accidentes de tránsito originados principalmente por imprudencia en la conducción de motocicletas lo que llevó a que en el 2007 se presentaran 57 accidentes de tránsito en los cuales una persona falleció,

El municipio ha firmado dos convenios de seguridad con el departamento y con organismos del Estado, los cuales pese al clima de seguridad que se respira se deben mantener e incluso fortalecer para prevenir situaciones futuras que puedan afectar negativamente a la comunidad. Hispania no ha sido vinculada al convenio para la implementación del observatorio de seguridad y justicia, pero si cuenta tanto con el consejo municipal de seguridad como con un fondo de seguridad.

En cuanto al tema de acceso y aplicación de la justicia, en el municipio no existe en el momento congestión en investigaciones de ley 600 y la capacidad del juzgado está siendo utilizada en un 20%; sin embargo se espera que para los próximos años por motivo de la ley de pequeñas causas esta capacidad pueda ser utilizada en un 40% o 50%. Las personas que son condenadas por diferentes delitos deben ser reclusas en el instituto carcelario del municipio de Andes, de acuerdo a un convenio establecido con el INPEC, ya que Hispania no cuenta con un sistema carcelario, ni es necesario, gracias a los bajos índices de delitos punibles.

Para mantener el clima de serenidad que se vive en el municipio, la policía local está adelantando la formulación de un Plan de Seguridad y Convivencia que busca reforzar estos aspectos, para evitar amenazas foráneas que atenten contra la integridad de los hispaneños.

1.1.2 CONVIVENCIA

La comunidad tiene acceso a la justicia a través del juzgado promiscuo y de la inspección de policía. Debido a la clasificación del municipio y por el número de habitantes que posee, no se cuenta con otras dependencias judiciales para dar

trámite a casos que requieran otro tipo de procedimiento, por lo tanto se deben llevar a cabo en el municipio de Andes.

El municipio planea y realiza actividades para promocionar la convivencia ciudadana a través del COMPOS⁶ (Comité de política social), detectándose una debilidad en la inexistencia de organizaciones para la veeduría ciudadana. Los comités de veeduría se conforman debido a la obligación inmersa en algunos proyectos, por ejemplo los de vivienda, de contar con dichos comités; los que una vez terminado el proyecto se desintegra y dejan de operar.

Los proyectos de vivienda que se han realizado en el municipio, han contado con planes de acompañamiento social; sin embargo estos han obedecido al requisito de la Empresa de Vivienda de Antioquia VIVA, pero no a la concientización sobre su real importancia, por lo que su ejecución ha sido débil y en la mayoría de los casos no cumple con el verdadero propósito, como debe ser generar una organización y participación comunitaria que trascienda la ejecución de un proyecto puntual y permanezca en el tiempo.

El municipio no cuenta con un equipo formado en equidad y respeto hacia los derechos de la mujer y las leyes que las amparan, por lo que se dificulta la formación para el resto de la población haciendo mas frecuentes los casos de violencia intrafamiliar.

Una de las problemáticas más importantes y determinantes en la convivencia y seguridad ciudadana detectada en el municipio y que no se refleja directamente en las estadísticas delincuenciales, pero influye notablemente en la convivencia y seguridad ciudadana por los efectos negativos que genera en la sociedad, es la violencia intrafamiliar, fenómeno social que se presenta en el municipio, tanto en el área rural como en el área urbana. Una de las consecuencias mas nefastas de esta problemática, es que las personas provenientes de hogares donde han

⁶ Comités Municipales de Política Social, son la estrategia fundamental de coordinación del Sistema Nacional de Bienestar Familiar SNBF para unir esfuerzos con otros sectores del sistema social del Estado y de la comunidad en pro de resultados integrales. Son espacios participativos, consultivos y decisorios con miras a la construcción de políticas públicas.

padecido la violencia intrafamiliar, sean proclives a tener desde muy temprana edad conductas punibles de diferente calificación e incluso niños en acciones delincuenciales, patrocinadas por estructuras organizadas ilegales con participación en delitos de impacto en otros municipios.

En el año 2007 se reportaron 13 casos de violencia intrafamiliar, pero existe la hipótesis de que este número pueda ser mayor, teniendo en cuenta los casos que no son reportados ante las autoridades. Las acciones que se han llevado a cabo para la prevención y la atención de la violencia intrafamiliar, se han caracterizado por cierto grado de desarticulación y por ser acciones puntuales frente a la presencia de un evento. El espacio donde se abordan estas problemáticas es la comisaría de familia, que fue creada por el Acuerdo Municipal Nro 15, de noviembre 16 de 2007 y puesta en funcionamiento el 8 de mayo de 2008, integrada únicamente por el comisario de familia; y el COMPOS, haciendo el municipio un gran esfuerzo para posicionar el recurso humano y financiero para afrontar este tema con mayor responsabilidad y compromiso.

Se viene llevando a cabo el proceso de implementación del MECI en su primera fase y se espera continuar con él en los próximos años. Se ha participado en los encuentros subregionales para la formación en gestión y en las asambleas regionales programadas.

No existen organizaciones sociales que participen en procesos relacionados con transparencia y gestión pública.

1.1.3 PAZ

El municipio no ha tenido ningún tipo de información sobre personas desplazadas que hayan salido o llegado a su jurisdicción en esta condición, sin embargo según el DNP ⁷ en el período comprendido entre 1999 y 2006 se desplazaron del

⁷ Departamento Nacional de Planeación. Información municipal para la toma de decisiones

municipio hacia otros municipios vecinos o hacia la ciudad de Medellín un total de 56 personas, de las cuales 23 lo hicieron en el 2003. Aunque en los últimos años el municipio no ha recibido población desplazada de otros municipios o veredas, ni se han tenido reportes oficiales de la presencia de víctimas de Minas Antipersonal y Municiones Sin Explotar, de acuerdo a lo dispuesto por la ley 387 de 1997 cuenta con un comité para la atención integral a la población desplazada. Por esta razón, ni el municipio, ni las autoridades departamentales dan prioridad a Hispania para ser beneficiaria de programas de asesoría y asistencia técnica en Derechos Humanos (DDHH) y Derecho internacional Humanitario (DIH), ni ha participado en el programa de prevención de infracciones a estos.

1.2 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO POLÍTICO

OBJETIVO ESPECIFICO. Mejorar la seguridad y las relaciones de vida de los habitantes del municipio de Hispania.

1.2.1 SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO

1.2.1.1 PROGRAMA I: Fortalecimiento de la fuerza pública

Objetivo: Contar con las herramientas necesarias en La fuerza pública del municipio, para realizar un óptimo trabajo.

Proyectos

1. Construcción del comando de la Policía Nacional.

Indicador meta: Al finalizar el cuatrienio el comando de policía cuenta con una (1) sede independiente de la alcaldía municipal para su buen funcionamiento.

2. Fortalecimiento de la movilidad de la fuerza pública.

Indicador meta: Con el apoyo de la Gobernación de Antioquia al finalizar el segundo año el comando de policía cuenta con una moto adicional para mejorar su movilidad.

3. Fortalecimiento de la inteligencia de la fuerza pública.

Indicador meta: Con el apoyo de la Gobernación se cuenta durante el periodo de gobierno con por lo menos una unidad de inteligencia asignada por el departamento de Policía Antioquia para el apoyo de la fuerza pública en el control de los expendios de estupefacientes.

1.2.1.2 PROGRAMA II: Fortalecimiento de las redes de apoyo para la prevención del delito, del consumo de bebidas embriagantes y estupefacientes.

Objetivo: Sensibilizar a la comunidad a participar en las acciones encaminadas a prevenir el delito y las conductas inadecuadas en el municipio.

Proyectos

1. Organización y participación ciudadana para la seguridad

Indicador Meta: Al finalizar el cuatrienio se disminuyen de 5% a 3% los delitos comunes que afectan a la población del municipio.

Indicador Meta Al finalizar el cuatrienio se incrementa en un 50% los miembros de la red de apoyo.

2. Sensibilización y prevención del consumo de bebidas embriagantes y estupefacientes entre la población juvenil.

Indicador Meta: Al finalizar el cuatrienio un 90% de la población escolarizada entre los grados cuarto de primaria y once han sido beneficiarias de programas de capacitación para la prevención del consumo de bebidas embriagantes y estupefacientes.

Otros aspectos importantes a trabajar durante este periodo, tienen que ver con la incorporación del municipio a la mesa de seguridad vial departamental, al observatorio de justicia y seguridad al programa: “Apoyo al desarrollo institucional

local” y con el apoyo que se le brindará a la iniciativa departamental para fortalecer los centros especializados de atención a adolescentes.

1.2.1.3 PROGRAMA III: Implementación del Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes.

Objetivo: Instaurar un sistema con procedimientos y medidas de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos, dirigido a concienciar al adolescente infractor de la ley penal sobre sus responsabilidades para con la comunidad.

Proyectos

1. Participación activa y decisiva en la preparación y organización del circuito que corresponde al municipio.

Indicador Meta: Al finalizar el primer semestre del primer año de gobierno el comisario de familia, en representación del municipio, hace parte de la comisión interinstitucional para la implementación del Sistema en el circuito.

2. Puesta en marcha del Sistema de Responsabilidad Penal para adolescentes.

Indicador Meta: Para fines del primer año de gobierno el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes está en plena vigencia y aplicación.

3. Hogares de paso para adolescentes infractores.

Indicador Meta: Hogar de paso ubicado en la cabecera del circuito judicial (Andes), financiado por los municipios de Hispania, Andes, Betania y Jardín conjuntamente, para el segundo semestre del primer año de este periodo de gobierno.

1.2.2 CONVIVENCIA

1.2.2.1 PROGRAMA I: Fortalecimiento a los procesos de gestión pública del Municipio

Objetivo: Fortalecer la participación activa y propositiva de la comunidad en la gestión pública del municipio.

Proyectos

1. Creación y fortalecimiento de las veedurías ciudadanas.

Indicador Meta: Al finalizar el segundo año de la presente administración municipal, se ha creado un comité de veeduría ciudadana, con subcomités conformados por personas idóneas y con particular interés por cada uno de los sectores.

2. Capacitación a las Juntas de Acción Comunal en transparencia y en gestión pública.

Indicador Meta: Las once (11) Juntas de Acción Comunal del municipio reciben como mínimo una capacitación al año en temas de transparencia y gestión pública.

1.2.2.2 PROGRAMA II: Fortalecimiento institucional y comunitario para la convivencia.

Objetivo: Mejorar la convivencia en el municipio tanto entre vecinos como al interior de las familias.

Proyectos

1. Creación de la comisaría de familia

Indicador Meta: Al finalizar el primer semestre de la presente administración se ha creado en el municipio la comisaría de familia la cual se encuentra funcionando y cuenta mínimo con un profesional.

2. Formación en equidad y respeto a los derechos de la mujer

Indicador Meta: Al finalizar el cuatrienio se han capacitado el grupo de mujeres en equidad y derechos de la mujer.

1.2.3 PAZ

1.2.3.1 PROGRAMA I: Prevención de infracciones al Derecho Internacional Humanitario, como vinculación de menores a los grupos armados, ataques a la misión médica, ejecuciones extrajudiciales en persona protegida, delitos sexuales cometidos por los actores armados, desaparición forzada.

Objetivo: El municipio sigue manteniendo un clima de paz, seguridad y respeto por los derechos humanos.

Proyectos

1. Capacitación a las organizaciones comunitarias y a la fuerza pública en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.

Indicador Meta: Las juntas de acción comunal, los integrantes de la fuerza pública y los funcionarios de la administración municipal reciben por lo menos una capacitación en Derechos Humanos y una en Derecho Internacional Humanitario durante el periodo de gobierno.

2. Sensibilización y prevención de accidentes por Minas Antipersonal, MAP, y Municiones Sin Explotar MUSE.

Indicador Meta: Se mantiene en cero 0% el número de víctimas por Minas Antipersonal y Municiones Sin Explotar.

1.2.3.2 PROGRAMA II: Prevención del desplazamiento forzado, protección, reconocimiento y reparación de los derechos de la población afectada por el desplazamiento forzado

Objetivo: Establecer la plataforma política necesaria para el apoyo al programa.

Proyectos

1. Atención a la población desplazada.

“El municipio apoyará las funciones legales de la comisión de reparación y reconciliación CNRR en especial aquellos programas, proyectos y actividades de la Comisión destinada a la reparación integral de las víctimas en la zona de la jurisdicción territorial así como el fortalecimiento de los procesos de reconciliación que sean promovidos por las víctimas y comunidades de la entidad territorial y/o procesos y propuestas inherentes a la reconstrucción de la verdad y la memoria histórica locales.

En desarrollo de esta política, se buscará la activa participación de las víctimas y sus organizaciones con el objetivo de colaborar en los procesos de verdad, justicia, reparación integral y garantías de no repetición.

En tal sentido el gobierno local promoverá la organización de las víctimas, la canalización de solicitudes y demandas y la priorización de los programas de gobierno hacia la plena recuperación de sus derechos constitucionales y el apoyo a los procesos de reparación integral”⁸

⁸Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación.

2 LÍNEA ESTRATÉGICA 2. DESARROLLO SOCIAL

La planeación para el desarrollo social, debe entenderse como un proceso que responda a un mejor progreso y bienestar de la comunidad y este progreso debe ser el fruto de la participación activa y la articulación de un equipo de trabajo, uniendo esfuerzos administrativos para mejorar el estado de salud individual y colectiva, y buscando el mejoramiento de la calidad de vida de a comunidad.

2.1 DIAGNÓSTICO

2.1.1 SALUD

En el municipio de Hispania se ha venido mejorando sustancialmente la cobertura en salud, la atención, la dotación de la ESE Hospital San Juan del Suroeste y los indicadores de salud pública.

Sin embargo aun persisten algunas situaciones que requieren intervención y que tienen que ver con la insuficiente infraestructura en salud especialmente de la ESE Hospital que requiere una ampliación, la cobertura universal en salud que aun no se ha logrado y con algunas deficiencias en la calidad de la prestación del servicio.

La cobertura en salud en el municipio es de un 68% de la población total, lo que corresponde a 3557 personas de las cuales 2.957 están en el régimen subsidiado, 600 personas en el régimen contributivo y el resto son personas sin ningún tipo de vinculación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), principalmente los trabajadores del campo.

Según la clasificación del SISBEN se tiene lo siguiente:

TABLA N 1

NIVEL	NUMERO DE
--------------	------------------

	PERSONAS
Uno	1271
Dos	3309
Tres	628
Cuatro	7
TOTAL	5215

Fuente: SISBEN 2008

La comunidad, manifiesta cierta insatisfacción con la atención médica tanto en la zona urbana como rural debido a que no siempre se puede tener acceso oportuno a esta; sin embargo la ESE Hospital San Juan del Suroeste reportó una atención oportuna del 70% de los pacientes referidos y un 10% para pacientes contra referidos. En las veredas faltan insumos para la atención básica en salud y las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad son insuficientes, lo que ha conducido a una falta de conocimiento por parte de la comunidad sobre las enfermedades más comunes y su tratamiento adecuado.

Las consecuencias más comunes de toda esta situación, son sin lugar a dudas, complicaciones de enfermedades que podrían ser no solo prevenibles sino fáciles de tratar, automedicación, aumento de los gastos en salud para las familias, disminución de la productividad tanto en el campo como en la zona urbana, inasistencia escolar y aumento de la problemática familiar.

En lo que tiene que ver con la salud pública en el municipio, se encuentra que las cinco primeras causas de mortalidad general durante el año 2007, fueron el cáncer bronco génico, el infarto agudo al miocardio, el traumatismo endocraniano, el tromboembolismo pulmonar y la insuficiencia cardiaca. Según grupo étnico los mayores índices de mortalidad se encuentran en los mayores de 65 años registrándose el año anterior 11 defunciones entre esta población. Le sigue el

rango de los 51 a los 65 años con 2 muertes y 1 en el grupo de edades comprendidas entre los 21 y los 35 años. En el municipio no se presenta ningún caso de muerte asociada a la desnutrición en menores de 5 años, pero no se cuenta con datos relacionados a patologías producidas por la falta de nutrición.

Las principales causas de morbilidad en los diferentes grupos etareos que registró el hospital local en este periodo fueron Infección Respiratoria Aguda (IRA), otitis media aguda, diarrea de origen infeccioso, conjuntivitis, escabiosis en los menores de 1 año; IRA, amigdalitis, y parásitos en los niños y niñas de 1 a 5 años. Sinusitis aguda, otitis, parásitos, gastritis, infecciones de vías urinarias en los menores y jóvenes de 6 a 19 años. Vaginitis, gastritis, lumbago, amigdalitis, infecciones de vías urinarias en las personas entre los 20 a 35 años. La hipertensión arterial, lumbago, infecciones de vías urinarias, gastritis, vaginitis en el grupo de edades entre los 36 a los 50 años. Hipertensión arterial, hiperlipidemia, lumbago, gastritis, infecciones de vías urinarias en los adultos de 51 a 65 años y la hipertensión arterial, enfermedad pulmonar obstructiva, lumbago, gastritis, hiperlipidemia en la población adulta mayor de 65 años:

Los principales factores de riesgo para la morbilidad en el municipio son: el tabaquismo, los factores genéticos, la costumbre que permanece en algunos hogares de cocinar con leña, la hipertensión arterial para el caso de los infartos, los factores hereditarios y la edad. Para los menores de un año y hasta los 5 años los principales factores de riesgo son los de tipo ambiental como el consumo de agua no potable y el hacinamiento. Para los demás grupos se destacan la vida sexual activa, los malos hábitos alimenticios, el estrés, las malas posturas, el sedentarismo y el tabaquismo entre otras.

Entre los principales factores de riesgo asociados al comportamiento y a los estilos de vida se destaca la violencia intrafamiliar la cual es priorizada por la comunidad como un aspecto importante a trabajar.

En la actualidad en el área rural del municipio existe una cobertura de agua potable para 350 viviendas y en el área urbana 1016 cuentan con este servicio. En cuanto a los factores de riesgo asociados al ambiente y tratamiento de aguas, se encuentran el inadecuado manejo y disposición final de residuos sólidos y de aguas residuales. En el ámbito municipal un 10% de las aguas residuales realizan vertimientos en forma individual y superficial. No existe tratamiento de aguas residuales domesticas lo que genera grandes problemas ambientales. En el área rural la totalidad de los vertimientos se realizan en forma superficial y sin vertimientos.

Hay muchos factores de riesgo relacionados con la actividad física y la recreación puesto que en el municipio no se cuenta con programas y proyectos que vinculen a la población a este tipo de actividades lo que ayuda a potenciar el alto consumo de alcohol y sustancias psicoactivas de la población especialmente de la mas joven.

No se han reportado en los últimos años enfermedades trasmitidas por vectores como el dengue clásico. Los resultados de los levantamientos de índices de infestación larvaria del *Aedes Aegypti* han sido por debajo del 6%.

De acuerdo a las cifras suministradas por la secretaria de salud del municipio, en el 2007 nacieron 32 niños, todos atendidos en la ESE Hospital San Juan del Suroeste. La tasa de natalidad del municipio en el último año fue de 32 nacimientos por año, de los cuales un promedio de 21.8%, es decir 7, se dieron en mujeres entre los 15 y los 19 años, no presentándose en menores de 10 a 14 años. El control a enfermedades como cáncer de cuello uterino se hace por medio de la citología, la cual fue practicada en el 2007 a 717 mujeres, de las cuales solo dos obtuvieron resultados anormales con colposcopia y biopsia, pero no hay ninguna paciente en tratamiento.

El número de niñas y niños menores de un año vacunados con Sarampión, Rubéola y Papera, SRP, es del 100%, en el esquema regular PAI (Programa

Ampliado de Inmunizaciones) es de 97% y el de no vacunados es de 8%. La menor cobertura en vacunación es la de BCG (Tuberculosis) de la cual hay 71 niños y niñas vacunados, las demás vacunas alcanzan una cobertura del 100%.

En el 2007 se logró vacunar el 90% de caninos y felinos, como mecanismo para prevención de zoonosis. Hay que destacar que en el municipio hay una gran cantidad de perros por lo que el hecho que un 10 % de ellos estén sin vacunas representa riesgos para la salud de las personas.

Actualmente existe y se aplica una gran variedad de productos comerciales para controlar insectos, malezas, hongos y otros organismos dañinos. Los problemas por las plagas son cada vez más graves; existe contaminación por agroquímicos utilizados en la agricultura que a su vez están contaminando la principal fuente hídrica del municipio.

En el municipio existen aproximadamente 100 establecimientos abiertos al público con un número aproximado de 60 manipuladores con capacitación en el manejo higiénico de alimentos. En dichos establecimientos se transportan y expenden alimentos de mayor y menor riesgo en salud pública en los cuales hasta el momento no se han reportado problemas de intoxicación.

Los medicamentos comerciales no ofrecen mayor riesgo en la población, se cuenta con tres droguerías una de las cuales se encuentra en la Empresa Social del Estado Hospital San Juan del suroeste y dos particulares. No se cuenta con estadísticas de los eventos que se han presentado por el uso de remedios caseros.

En cuanto a las empresas prestadoras de servicios de salud (EPS), el municipio cuenta con la aseguradora del régimen subsidiado Coosalud, la cual posee una sede administrativa en la zona urbana.

Para la atención de eventos en salud, se cuenta con la E.S.E Hospital San Juan del Suroeste, única institución prestadora de servicios de salud en el municipio con complejidad de primer nivel. Presta servicios de urgencias, consulta externa, hospitalización, odontología, laboratorio, farmacia, vacunación, programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, transporte asistencial básico, imageneológico cada 2 meses (ecografía estacional). Para eventos de segundo nivel el centro de remisión de referencia para la subregión es Ciudad Bolívar y para el tercer nivel la ciudad de Medellín con diferentes centros hospitalarios.

El personal asistencial con que cuenta el hospital está conformado por: tres médicos, un odontólogo, un bacteriólogo, un enfermero jefe, un regente de farmacia, cinco auxiliares de enfermería, un auxiliar de odontología y un vacunador. El personal administrativo está compuesto por un gerente, un administrador, una auxiliar en servicios de salud, una auxiliar administrativa, una auxiliar contable, un contador y un celador. El municipio no cuenta con promotores de salud que respondan a las necesidades sentidas de los grupos sociales, en especial en el área rural.

2.1.2 EDUCACIÓN Y CULTURA

La educación se constituye en uno de los ejes fundamentales de los procesos de desarrollo en el municipio.

En Hispania la cobertura en educación primaria y secundaria es del 100% contando con 12 instituciones educativas de las cuales 11 se encuentran en la zona rural y 1 en la zona urbana, esta última se ubica en la categoría alta en el examen del ICFES. El municipio tiene un ranking alto, es decir del 85%, en calidad y cobertura educativa, posición obtenida a través de la evaluación de desempeño en el componente de eficiencia educativa debido al trabajo ejecutado por el 100% de las instituciones en temas como: la articulación del preescolar con el primer

año de la primaria, las auto evaluaciones institucionales y los planes de mejoramiento institucional ajustados de conformidad con los resultados de la visita de inspección, vigilancia y control.

Además de los planes de mejoramiento, las 12 instituciones tienen propuestas de educación inclusivas articuladas al Plan Educativo Municipal, PEI, implementan proyectos tendientes al fortalecimiento de la educación física, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, desarrollando procesos de convivencia con la comunidad educativa.

TABLA N 2
Número de alumnos por establecimiento educativo

No.	NOMBRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	ZONA	NÚMERO DE ALUMNOS		TOTAL
01	Institución Educativa “Aura María Valencia”	Urbana	Preescolar	54	1009
			Primaria	410	
			Secundaria	415	
			Media	130	
02	Centro Educativo Rural El Tablazo	Rural	Preescolar	3	38
			Primaria	35	
03	Centro Educativo Rural La Seca	Rural	Preescolar	7	42
			Primaria	35	
04	Centro Educativo Rural El Llanete	Rural	Preescolar	3	38
			Primaria	35	
05	Centro Educativo Rural La Cuelga	Rural	Preescolar	3	40
			Primaria	37	
06	Centro Educativo Rural La Florida	Rural	Preescolar	1	31
			Primaria	30	
07	Centro Educativo Rural La Armenia Abajo	Rural	Preescolar	1	15
			Primaria	14	
08	Centro Educativo Rural La Palmira	Rural	Preescolar	3	35
			Primaria	32	
09	Centro Educativo Rural El Silencio	Rural		1	13
				12	
10	Centro Educativo Rural Zarzagueta	Rural	Preescolar	1	12
			Primaria	11	
11	Centro Educativo Rural Miguel Velásquez	Rural	Preescolar	3	35
			Primaria	32	
12	Centro Educativo Rural El Limón	Rural	Preescolar	1	14
			Primaria	13	
TOTAL					1322

Sin embargo, a pesar del panorama tan alentador que se observa, existen deficiencias en la calidad de la educación especialmente en el área rural del municipio como por ejemplo la falta de canastas educativas para apoyar las prácticas de los niños y niñas, tanto del nivel preescolar como para la educación básica y media; el déficit de las aulas de tecnología, existiendo solo una en la zona urbana, en la zona rural 5 escuelas cuentan cada una con 5 computadores y el resto de escuelas tienen solo uno lo que no es suficiente para que todos los niños y niñas accedan a las tecnologías de la información y la Comunicación TIC; y por último las carencias en la infraestructura física, especialmente en la zona rural. Solo la Institución Educativa Aura María Valencia ubicada en la zona urbana, mejoró parte de su planta física durante el 2007 y ninguna de las 12 instituciones promovió la investigación y mucho menos los intercambios de ciencia como estrategia pedagógica para el desarrollo curricular.

Uno de los principales problemas del municipio en cuanto a la educación, es la inexistencia de instituciones que ofrezcan programas para el trabajo y el desarrollo humano y menos un plan de apoyo que se oriente hacia la educación superior.

Existen 3 instituciones del área rural que han implementado proyectos pedagógicos productivos, los cuales desafortunadamente no han sido sostenibles en el tiempo.

El 79% de las niñas, y el 73% de los niños del municipio se encuentran vinculados a alguna institución educativa. Del total de estudiantes del municipio (1350) el 55% son mujeres y el 45% son hombres, el 6.5 % están matriculados en el grado 0 o transición. La tasa de deserción total alcanza un 3.5% y la tasa de analfabetismo un 17%.

En la actualidad el municipio cuenta con 39 docentes cuya totalidad son beneficiarios de programas de bienestar, y participan en estrategias de salud física, mental y proyecto de vida. Son permanentemente actualizados y formados, sin embargo hay dificultades en el manejo de una segunda lengua como el inglés

en la cual solo 4 están capacitados para su enseñanza. Los 3 directivos docentes se encuentran apropiados en prácticas de gestiones educativas y actualizadas en el modelo de gestión de matrícula.

Los docentes del municipio son estimulados reconociendo su trayectoria y desempeño escogiendo a 4 de ellos, dos del área urbana y dos del área rural, para ser postulados al premio “Mejor Maestro” que se realiza a nivel nacional.

En el 50% de los casos en que se requieren docentes y directivos docentes su provisión se hace de manera oportuna, en el 50% de los casos restantes, se debe esperar de uno a dos meses para que sea cubierta la vacante.

El municipio no cuenta con la presencia de otras entidades oficiales y del sector productivo, cooperando y apoyando en programas de educación rural y no ha sido asesorado en procedimientos técnicos, pedagógicos, administrativos y financieros para la gestión educativa rural.

El 100% de los estudiantes de primaria (750) tanto en el área urbana como rural son beneficiarios del restaurante escolar, consumiendo diariamente una ración alimentaria, representado en desayuno para los del área urbana y almuerzo para los del área rural.

Los 480 estudiantes que terminaron el ciclo de educación media durante los últimos 4 años han recibido orientación profesional, emprendimiento y proyecto de vida y de los que terminan grado 11 cada año (aproximadamente 70), 15 ingresan a la educación superior y los otros 55 permanecen en el municipio esperando oportunidades de empleo o se van a otros municipios o a la ciudad de Medellín a desempeñarse casi siempre en trabajos con baja remuneración. En el municipio un total de 18 jóvenes se beneficiaron con créditos otorgados por el Fondo para la Educación Superior, Estudia Antioquia durante el 2007. Caso diferente sucede con estrategias de educación gratuita para las cuales el municipio no ha contado

con apoyo gubernamental y que han tenido que ser asumidas en su totalidad con recursos propios.

A los problemas anteriormente descritos, se suman otros como: poco interés de la comunidad en especial de los padres y madres de familia por la educación de sus hijos, la falta de voluntad política que han demostrado las administraciones pasadas para invertir más recursos y esfuerzos en la educación, el poco compromiso de la comunidad con el mantenimiento de la planta física de las instituciones educativas, la deficiencia en la formación de los profesores, la carencia de estrategias y metodologías didácticas para la formación de los niños y jóvenes y la grave deficiencia en la educación preescolar.

Se presenta también en el municipio un escaso desarrollo cultural, el cual se limita básicamente a celebraciones importantes para la comunidad como son las fiestas tradicionales del Samán, las fiestas de la Virgen del Carmen, la semana de la juventud, el día de la familia, el día del campesino, el día de la madre y la navidad comunitaria.

Se presentan carencias relacionadas con la infraestructura como la casa de la cultura, la cual no existe en el municipio, la biblioteca municipal, así como la falta de una emisora local y un canal comunitario.

La deficiente planeación en materia de cultura, el poco recurso humano especializado en el tema, la escasez de monitores, la falta de capacitación de los líderes culturales del municipio, sumada a la escasa gestión con entidades departamentales y nacionales las cuales no asumen el sector cultural como una prioridad para el desarrollo de las comunidades, son algunos de los factores que han contribuido al debilitamiento de la cultura.

En la actualidad el municipio cuenta con una banda musical, grupos de danzas, artes plásticas y orquesta que se convierten en espacios de interés para niños, niñas y jóvenes y que presentan deficiencias en la dotación de los elementos

necesarios para su buen funcionamiento, a pesar de lo cual se ha venido realizando un trabajo importante es este sentido.

El municipio forma parte del programa para el fomento de la lectura; ha venido siendo asesorado y asistido en planes municipales de cultura, consejos de cultura y estampilla Procultura, así como también ha sido beneficiario de capacitaciones para el desarrollo cultural, sin embargo a pesar de estos avances las gestiones en el ámbito cultural no son suficientes y se sigue presentado con frecuencia el inadecuado uso del tiempo libre no solo de los jóvenes sino de toda la población del Municipio, un incipiente desarrollo de habilidades culturales y sociales de los jóvenes y muy poca integración comunitaria en las veredas.

2.1.3 DEPORTE Y RECREACIÓN

Los principales problemas del municipio en el sector deportivo son: la insuficiencia de personal capacitado en las diferentes disciplinas deportivas, incluyendo personas con conocimientos en arbitraje; las pocas alternativas para la utilización de los espacios físicos por parte de la comunidad, y el mal estado de parte de la infraestructura deportiva y recreativa.

El área urbana cuenta con 4 escenarios de los cuales el gimnasio y la ludoteca se encuentran en regular estado, por no contar con la suficiente dotación y el adecuado material didáctico pagara su funcionamiento; la cancha de fútbol no tiene las medidas reglamentarias para la realización de torneos regionales y departamentales. Lo anterior debido entre otras razones a la deficiente gestión administrativa municipal y a la falta de interés de la comunidad especialmente de los padres y madres de familia por fomentar el deporte y la recreación entre los niños y jóvenes del municipio.

Los escenarios recreativos y deportivos especialmente los del área rural se encuentran en su gran mayoría en mal estado, estos están estrechamente vinculados a los horarios académicos de las instituciones educativas del municipio,

en donde por lo general se encuentran ubicados, dejando por fuera la participación de otros sectores de la población como los niños, niñas y jóvenes no escolarizados, los adultos mayores y en general a las demás personas que no pertenecen a la comunidad educativa.

Se presenta también una deficiente dotación de implementos deportivos como balones, uniformes y demás elementos que permitan diversificar las actividades.

Esta falta de alternativas genera entre la población infantil y juvenil preferencias por otro tipo de actividades que pueden atentar contra la salud individual; por ejemplo el sedentarismo asociado a la preferencia por los juegos de video, la salud pública en lo relacionado con el consumo de drogas, tabaco y alcohol.

2.1.4 ADULTO MAYOR

En el municipio hay un total de 688 personas mayores de 60 años, 240 que viven en la zona rural y 448 en la zona urbana. El 19.4% de esta población se encuentra en condiciones de pobreza, el 76% es analfabeto, presentándose algunos casos de desnutrición y mendicidad entre ellos. A pesar de esta situación solo el 8,2% de la población adulta mayor perteneciente a niveles 1 y 2 del SISBEN , se beneficia del mejoramiento nutricional: 33 adultos de la zona rural se benefician con los paquetes alimentarios y 97 de la zona urbana y rural se benefician con el subsidio de alimentación; en el grupo puertas abiertas hay 45 personas, todos de la zona urbana, los cuales reciben acompañamiento para la realización de actividades físicas y formativas y en el comedor diurno 23 personas, todos de la zona urbana.

Esta población sigue presentando carencias relacionadas principalmente con los espacios para el esparcimiento y la recreación, los escasos ingresos principalmente en el área rural, los pocos programas de promoción y prevención hacia los estilos de vida saludables y de educación no formal. En lo relativo a espacios de participación en la actualidad no existe cabildo de adultos mayores ni tampoco gerontólogo que coordine y dinamice estos procesos.

2.1.5 NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La administración municipal comparte la posición que el Estado debe propender por la protección de los derechos de los niños y niñas y, que en cada municipio del país se deben fortalecer los programas de atención especializada que respondan a la vulneración de cada derecho para cada niño o niña que sea víctima de vulneración.

La intervención con la infancia, la adolescencia y la familia es transversal al plan de desarrollo 2008-2011 el cual en cada una de sus líneas y desde los diferentes sectores incluye a esta población como prioritaria para contribuir a la política departamental. Esto se logrará a través de acciones como el aseguramiento de la vinculación de los Niños Niñas y Adolescentes a la educación formal, el acceso a la alimentación, a la salud, a capacidades y competencias para el trabajo y el desarrollo humano y a prevenir que los niños niñas y jóvenes sean maltratados, explotados, vinculados a las peores formas de trabajo infantil, a grupos armados al margen de la ley o sean expulsados de sus hogares a la calle.

El mecanismo para la implementación y seguimiento de las estrategias que contribuyan al logro de los objetivos de las políticas publicas de niñez y adolescencia será el Consejo Municipal de Política Social y la Comisaría de Familia que se constituye en el puente entre el Sistema Nacional de Bienestar Familiar y la sociedad Hispaneña.

2.1.5.1 REALIDAD SITUACIONAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA

La situación de la infancia y adolescencia en el Municipio de Hispania, en relación con los cuatro aspectos básicos de EXISTENCIA, DESARROLLO, CIUDADANÍA y PROTECCIÓN, es la siguiente:

TABLA 3.

Diagnóstico de Infancia y adolescencia

ÁREA DE DERECHOS: EXISTENCIA				
OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADORES	CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN	CUALITATIVA
TODOS VIVOS	¿Cuántos niños menores de uno y cinco años han muerto en el último año? 0 ¿Cuántas madres mueren como consecuencia el embarazo, parto o posparto? 0		¿Cuáles son las causas de esas muertes y que tan prevenibles son, especialmente por diarrea, neumonía y alteraciones durante el embarazo, parto y posparto? NA	
NINGUNO SIN FAMILIA	¿Cuántos niños y niñas han sido declarados en abandono? 0		¿Cuál es el balance de las acciones que se encaminan al desarrollo y fortalecimiento de vínculos familiares? NA	
TODOS SALUDABLES	¿Cuántos niños y niñas se enferman por enfermedades prevenibles (diarrea, gripa, malaria, desnutrición)? 200 ¿Cuántas niñas y adolescentes se embarazan al año? 5 ¿Cuántas mujeres gestantes, niñas y niños no están afiliados a la seguridad social en salud? 2% ¿Cuál es la cobertura de vacunación con los biológicos del PAI? 95% ¿Cuál es la cobertura de agua potable, alcantarillado y servicios de aseo? 100%		¿Cuáles son los sectores más excluidos (área rural, grupos étnicos, hogares según nivel de SISBEN) de atención en salud y cuales son las barreras que limitan el acceso (horarios, cultura, tarifas)? NA ¿Cómo es la calidad del agua y su disponibilidad en los hogares? Urbano el 100 Rural el 30% aproximadamente en agua en aseo 5% y en alcantarillado 10%	
NINGUNO DESNUTRIDO O CON HAMBRE	¿Qué proporción del total de niños y niñas menores 6 meses recibieron como único alimento leche materna? 85% ¿Cual estado general de las gestantes? Bueno ¿Qué proporción de niñas y niños menores de cinco años tienen bajo peso para la edad? 35 (Desnutrición global), baja talla para la edad? 10% (Desnutrición crónica)		Cómo funciona la estrategia AIEPI o IAMI que beneficia la salud y nutrición de las madres niñas y niños de 0-6 Años? Incipientemente ¿Tiene el municipio formulado o en ejecución un plan de seguridad alimentaria y nutricional? SI	
ÁREA DE DERECHOS: DESARROLLO				
OBJETIVO DE LA POLÍTICA	INDICADORES	CUANTITATIVOS	INFORMACIÓN	CUALITATIVA
	No olvide identificar		No olvide identificar	

<p align="center">TODOS CON EDUCACIÓN DE CALIDAD Y NO DISCRIMINANTE</p>	<p>¿Cuántas guarderías y jardines infantiles prestan servicios integrales de alimentación, juego, estimulación adecuada, desarrollo del lenguaje y socialización temprana? 13</p> <p>¿Qué porcentaje de los niños y niñas menores de 6 años se benefician de la educación inicial que prestan las instituciones públicas o privadas? 70%</p> <p>¿Qué porcentaje de los niños y las niñas entre los 5 y los 6 años del municipio están matriculados en el grado 0 o transición de un plantel educativo (preescolar)? 80%</p> <p>¿Cuales son los niveles de repitencia y deserción en educación preescolar, primaria y secundaria? 5%</p> <p>¿Cual es el porcentaje de estudiantes por nivel educativo beneficiados con un programa de Alimentación escolar? 100%</p>	<p>¿Cuales son las razones por las cuales los niños y las niñas interrumpen sus estudios y/o tiene que repetir el grado anterior? Desintegración familiar, pobreza, cambio de domicilio.</p> <p>¿A que edades y en que grados es más frecuente, y a que sectores de la población y tipo de hogares afecta más? 6 años que ingresan al grado primero y a los 11 que ingresan al grado sexto y afecta más a los niños que no viven con sus padres.</p> <p>¿Cuantos cupos ofrecen las instituciones educativas en el preescolar, primaria y secundaria ? preescolar 200, primaria 800, secundaria 500; para un total de 1500</p>
<p align="center">TODOS JUGANDO</p>	<p>¿Qué proporción del total de las instituciones educativas cuentan con proyecto institucional de educación física y deportes y con espacios adecuados para la práctica de las actividades? 50%</p> <p>¿Cuál es la cobertura de los programas de recreación, deporte, y cultura por edad y sexo? 40%</p>	<p>¿Cuál es el enfoque de los programas de recreación, deporte y cultura? Se proyectan específicamente a las actividades lúdicas y recreativas con los niños y niñas, deportivos con los mayores, se ofrecen intercambios deportivos y culturales en la institución y a nivel intermunicipal</p> <p>¿A quienes llega mas y que niños y niñas quedan excluidos? llega mas a los jóvenes de 10 años en adelante y se excluye a los menores de 10 años.</p>
<p align="center">TODOS CAPACES DE MANEJAR LOS AFECTOS Y LAS EMOCIONES</p>	<p>¿Cuál es el número de proyectos de educación para la sexualidad y construcción de ciudadanía? Un proyecto que se trabaja en las instituciones.</p>	<p>¿Qué programas de expresión cultural y comunicación se desarrollan con las y los adolescentes? Proyecto incluye danza, música y artesanías.</p>
<p align="center">ÁREA DE DERECHOS: CIUDADANÍA</p>		
<p>OBJETIVO DE LA POLÍTICA</p>	<p>INDICADORES CUANTITATIVOS</p>	<p>INFORMACIÓN CUALITATIVA</p>

<p align="center">TODOS PARTICIPAN EN LOS ESPACIOS SOCIALES</p>	<p>¿Cuáles fueron los resultados de las pruebas SABER de 5° y 9° sobre las competencias ciudadanas? 5° actitudes 7.9, confianza 7.0, acciones 8.1, ambiente familiar 7.0, ambiente colegio 6.5, ambiente barrio 7.1, empatía 7.2, manejo de la rabia 6.8, toma de perspectiva 5.4, interpretación de intenciones 6.6, copia 6.7, piratería 6.2. grado 9° actitudes 5.8, confianza 5.9, acciones 6.4, ambiente familiar 5.6, ambiente colegio 5.4, ambiente barrio 5.1, empatía 6.8, manejo de la rabia 5.9, toma de perspectivas 5.0, interpretación de intenciones 4.5, copia 4.9, piratería 4.7.</p> <p>¿Los diversos espacios institucionales de planeación y participación existentes en el municipio están abiertos para la participación de los (as) adolescentes? Si</p> <p>¿existen en el municipio medios o canales a través de los cuales los adolescentes pueden ejercer su derecho a la libre expresión? No</p>	<p>¿Cómo se esta incluyendo la formación ciudadana desde el preescolar? Se incluye en horas de orientación de grupo, en algunas horas de ética, en la celebración de actos cívicos y en la participación activa en el día de la democracia (elección de personero estudiantil)</p> <p>¿Cómo se prevé la participación de las y los adolescentes en el plan de desarrollo? NA</p> <p>¿Cuáles entidades ofrecen programas de formación y apoyo para que las y los adolescentes participen y consoliden sus acciones y organizaciones? ICBF, Programa clubes juveniles, la casa de la cultura, instituto de deportes municipal.</p>
<p align="center">NINGUNO SIN REGISTRO</p>	<p>¿Cuántos niños no tienen registro civil? ¿Qué instituciones de salud (IPS) prestan el servicio de registro al momento del nacimiento? NA</p>	<p>¿Cuáles son los sectores de la población que mas dificultad tienen para acceder al registro? El sector Rural.</p>
<p align="center">ÁREA DE DERECHOS: PROTECCIÓN</p>		
<p align="center">OBJETIVO DE LA POLÍTICA</p>	<p align="center">INDICADORES CUANTITATIVOS</p>	<p align="center">INFORMACIÓN CUALITATIVA</p>
	<p>¿Cuántas muerres violentas en menores de 18 años hubo en el último año? 0</p> <p>¿Cuántos casos de maltrato infantil y violencia intrafamiliar se ha denunciado? 1</p> <p>¿Cuántos casos se han denunciado por Abuso sexual? 1</p> <p>¿Han ocurrido en el municipio accidentes o incidentes relacionados con Minas antipersonal o municiones sin explotar? NA</p> <p>¿Se ha identificado Reclutamiento de los menores de 18 años residentes en el municipio por parte de grupos armados ilegales? NO</p> <p>¿Cuantos casos? 0</p> <p>¿Existe población Desplazada hacia el área urbana del municipio desde diversos corregimientos del mismo municipio o desde otros municipios? NA</p> <p>¿cual es el porcentaje de niños y niñas desplazados? 0</p>	<p>¿Cuáles son los sectores donde mas ocurren las muerres violentas y en que edades? NA</p> <p>¿Funciona regularmente la red de buen trato? NA</p> <p>¿Cómo funciona la red de protección social (incluyendo a fiscalía, hospital /IPS, comisaría, juzgados, etc) para la restitución de los derechos de los niños y las niñas victimas? No esta operativo</p> <p>¿El municipio recibe algún tipo de cooperación en materia de atención humanitaria por parte del estado o de organizaciones internacionales? NO</p>

<p>NINGUNO SIN REGISTRO</p>	<p>¿Hay en el municipio, niños, niñas o adolescentes que mendigan en las calles? 6 niños</p> <p>¿Hay en el municipio, niños, niñas o adolescentes que transcurren en las calles la mayor parte de su vida e inclusive viven en la calle? 1</p> <p>¿Qué numero y que porcentaje del total de los niños y las niñas trabajan en el municipio? 10%</p> <p>¿Que numero y que porcentaje estudia regularmente y también trabajan? 7%</p> <p>¿cuantas personas menores de 18 años fueron privadas de la libertad por supuesta o comprobada responsabilidad en delitos? 0</p> <p>¿Cómo coordina la alcaldía la atención de las y los adolescentes que violan la ley con las instituciones judiciales y especializadas? Solicitando apoyo a la mesa de familia mujer e infancia del COMPOS y al Instituto Colombino de Bienestar Familiar -centro zonal Andes.</p>
------------------------------------	--

El municipio cuenta con un total 1231 niños y niñas en edades comprendidas entre 1 a 14 años, de los cuales 500 se encuentran en la zona rural y 731 en la zona urbana.

El 85% de los niños y niñas menores de 6 meses, son alimentados exclusivamente con leche materna y un 10% de los menores de 5 años presentan problemas de desnutrición pese a lo cual no se han presentado en el municipio en el último año muertes por esta causa, por causas violentas, accidentes de transito o por homicidios en menores de 0 a 18 años.

Las patologías más frecuentes en esta población son la diarrea y la gripa, las cuales se presentan en un 16.2 % de niños y niñas, que son causados básicamente por factores ambientales y por hábitos de consumo y de limpieza inadecuados.

El 100% de los niños y niñas matriculados en básica primaria consumen diariamente durante el calendario escolar una ración alimentaría. El programa MANA cubre en el municipio a 92 niños y niñas. Este ha venido funcionando adecuadamente y ha contribuido al mejoramiento en la calidad de la nutrición de estos.

El 98% de las familias gestantes tienen atención integral y el restante 2% no están afiliados a la seguridad social en salud, esto ha contribuido a mantener en 0 los índices de mortalidad materna como consecuencia del embarazo, parto o posparto.

El municipio tiene implementado el sistema de mejoramiento alimentario y nutricional a través del cual se hace un monitoreo permanente a la situación nutricional de niños, niñas y madres gestantes.

Existe en el municipio un funcionario capacitado en atención y restitución de los derechos de niños, niñas y adolescentes, cual es el comisario de familia, pues el municipio, aún siendo conciente de la necesidad del grupo interdisciplinario para una atención integral de dichas problemáticas, no se dispone de recursos financieros.

Un 50% del total de las instituciones educativas, cuentan con proyecto institucional de educación física y deportes y con espacios adecuados para la práctica de las actividades y un 40% de los niños y niñas del municipio tienen cobertura de los programas de recreación, deporte, y cultura.

En las instituciones educativas del municipio se trabaja un proyecto de salud sexual y reproductiva acorde con los lineamientos nacionales para la promoción de deberes y derechos en esta materia.

La comunidad manifiesta temor en lo concerniente a las denuncias y reportes de los casos de maltrato y abuso. En el 2007 se presentaron dos casos, uno de maltrato infantil y uno de abuso sexual. Seis niños y niñas mendigan en las calles del municipio y uno permanece la mayor parte del tiempo en ella.

Un 10% de los niños y niñas del municipio trabajan y un 7% estudia y trabaja simultáneamente.

No se presentan en el municipio casos de menores de 18 años implicados en delitos y que hayan sido privados de la libertad.

2.1.6 JUVENTUD

El municipio cuenta con 754 jóvenes entre los 17 y los 25 años de los cuales solo 5 se encuentran capacitados en liderazgo y participación social y política y uno es coordinador de juventud.

Del total de jóvenes el 39%, es decir 300 jóvenes, tienen acceso a espacios y servicios para actividades recreativas y buen uso del tiempo libre y 160 a espacios y servicios para actividades artísticas lúdicas y culturales como el grupo de danzas, la banda de música, la orquesta, quedando un número significativo de jóvenes por fuera de cualquier alternativa de esparcimiento aprendizaje y formación diferente a la escuela. .

El 70% de los jóvenes de la zona rural reciben atención integral en nutrición, salud y educación y un 30% del total de jóvenes del municipio son informados acerca de la promoción y protección de sus derechos.

El municipio cuenta con proyectos pedagógicos e iniciativas juveniles operando en torno a estrategias de información, educación y comunicación para la sexualidad.

Una de las principales problemáticas del municipio en cuanto a la juventud es la carencia de proyectos en temas como emprendimiento, asociatividad, proyectos productivos en zonas rurales, empleo sostenible basado en la atención y cuidado del medio ambiente, gestión del ciclo de proyectos y la inexistencia de un servicio para la promoción y protección del empleo juvenil. Otra gran carencia de la población juvenil es la inexistencia de programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano o de ofertas de formación profesional.

No existen en el municipio empresas de economía solidaria, cooperativas u organizaciones productivas lideradas por jóvenes. Existen por medio de las

entidades financieras líneas de crédito a las cuales los jóvenes pueden acceder, sin embargo no lo hacen entre otras razones por desconocimiento y en algunas por temor al endeudamiento.

Se encuentra en proceso de conformación el consejo municipal de la juventud el cual se espera que se convierta en el principal escenario para la expresión política y cultural de los jóvenes. No existe organización de redes juveniles ni al interior del municipio ni con otras redes juveniles de la región o del departamento.

No se cuenta con centros de información y servicios para jóvenes, en donde estos puedan encontrar ambientes apropiados para su formación integral, desarrollen programas y se apoyen sus iniciativas. Los diversos espacios institucionales de planeación y participación existentes están abiertos para los (as) adolescentes; sin embargo estos no cuentan con medios o canales a través de los cuales puedan ejercer su derecho a la libre expresión.

Se cuenta con ofertas de programas de educación superior a través del Tecnológico de Antioquia y la Universidad de Antioquia, sede Andes, en donde los jóvenes pueden acceder a varios programas de educación superior. Como en el 100% de los municipios de Antioquia, la población joven de Hispania se ve afectada por problemas de drogadicción y alcoholismo, los cuales se deben, además de las razones de carácter familiar y psicológico, a la carencia de actividades alternativas y formadoras en valores por medio de las cuales se desarrollen procesos de socialización adecuados que les ofrezcan a los jóvenes diferentes alternativas y una visión más positiva del futuro.

2.1.7 EQUIDAD DE GÉNERO

El municipio cuenta con un total de 2569 mujeres. El tema de equidad de género ha estado poco posicionado en las agendas de desarrollo municipal. Existen dos organizaciones de mujeres una dedicada a la producción de alimentos conformada por 8 mujeres y una cooperativa de trabajo asociado dedicada al reciclaje,

actualmente en liquidación. Aunque se han llevado a cabo algunas capacitaciones en las que ellas han participado, no han continuado con los procesos de formación y de liderazgo haciendo uso de las herramientas adquiridas.

El municipio cumple con la ley de cuotas ya que se tienen 4 mujeres en cargos de dirección y decisión y brinda apoyo a las organizaciones de mujeres o a aquellas en donde participan siendo necesario fortalecer más este aspecto en el futuro.

2.1.8 DISCAPACIDAD

El municipio cuenta con un total de 80 personas discapacitadas en la zona urbana, (no se tienen datos de la zona rural ya que aun no se ha realizado el diagnostico de esta población) de las cuales solamente dos han recibido algún tipo de ayuda que les facilita su desplazamiento. La participación de estas personas en especial de las que presentan algún tipo de discapacidad grave es mínima en la vida de sus comunidades

Hispania es uno de los municipios que aún no ha implementado el registro de localización y caracterización de la población con discapacidad; sin embargo una caracterización inicial de estas personas nos permite afirmar que se trata en su gran mayoría de personas en extremos niveles de pobreza, con bajos niveles educativos y que en contadas ocasiones pueden recibir algún tipo de terapia.

No se cuenta en el municipio con consejo municipal de atención a la discapacidad CMAID ni con política pública de discapacidad legalizada por acuerdo.

2.1.9 VIVIENDA

La falta de recursos económicos para la construcción de una vivienda adecuada que cumpla con los estándares mínimos de calidad, el mal manejo de los recursos por parte de la administración municipal, la inexistencia de comités de veeduría permanentes que hagan seguimiento a la inversión de los recursos, la

desinformación de las personas para acceder a los subsidios, y la falta de titularidad de los terrenos son entre otras, limitantes que impiden que algunas familias del municipio adquieran una vivienda nueva o mejoren la que poseen.

En la actualidad el municipio cuenta con 1366 viviendas, con un promedio de 4 personas por unidad, existiendo un déficit cuantitativo del 10% y un déficit cualitativo del 6.7% lo que permite ver que en términos generales las viviendas se encuentran en buen estado, existiendo un déficit en la legalización de vivienda del 40%. En el 2007 se legalizaron 90 viviendas que fueron construidas en la zona urbana gracias a la cofinanciación del municipio y la empresa de vivienda de Antioquia VIVA, de las cuales el 100% cuenta con el servicio de electricidad y agua potable. Un total de 17 viviendas fueron reubicadas por estar situadas en zonas de alto riesgo para sus ocupantes.

Se encuentran en su última fase dos proyectos: uno con el Comité de Cafeteros para la construcción de 15 viviendas nuevas y 11 mejoramientos rurales y el otro con la empresa de vivienda de Antioquia VIVA para el mejoramiento de 29 viviendas en la zona urbana. No se ha otorgado ningún crédito para adquisición o arreglo de vivienda.

De las 1366 viviendas, 1323 cuentan con servicio de electricidad quedando fuera del servicio 43 que equivalen al 3.2%; 1016 cuentan con servicio de agua potable, quedando 350 familias del área rural sin acceso a este servicio; el 70% de la población total tiene acceso al servicio de alcantarillado.

El municipio en el año 2003 aplicó la actualización catastral urbana y en el año 2007 la actualización catastral rural, lo que lo llevó a mejorar los ingresos por este concepto. Debido a que la ley establece que se realice la actualización catastral cada cinco años se hace necesario realizarla en la zona urbana durante este periodo de gobierno.

2.2 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL

OBJETIVO ESPECIFICO. Mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Hispania en el periodo 2008-2011

2.2.1 SALUD

2.2.1.1 PROGRAMA I: Promoción de la salud y la calidad de vida

Objetivo: Mejorar las condiciones de salud de los habitantes del municipio de Hispania.

Proyectos

1. *Sexualidad saludable.*

Indicador Meta: los embarazos en adolescentes entre los 15 y 19 años disminuyen en los cuatro años del 21.8% al 15%.

Indicador Meta: Se pasa de 717 citologías realizadas en el 2007 a 850 en el periodo.

2. *Cuidar- nos: Consiste en una serie de acciones que contribuirán a modificar comportamientos nocivos para la salud, responsabilizando a la población de su bienestar, mediante la adquisición de estilos de vida sanos.*

Se promoverá la generación de entornos y ambientes saludables en la familia, la escuela y el ambiente laboral.

Indicador Meta: El 90% de la población escolarizada entre los grados cuarto de primaria y once y el 50% de los padres y madres de familia reciben capacitación en estilos de vida saludables (prevención del tabaquismo, el alcoholismo, el sedentarismo y promoción del auto cuidado y el auto imagen)

Indicador Meta: El 80% de la población que presenta problemáticas asociadas a patologías cardiovasculares están vinculados a los programas de promoción y prevención.

Indicador Meta: al finalizar cada año se ha realizado al menos una brigada de salud en cada una de las once veredas del municipio.

3. Apoyo al programa MANA

Indicador Meta: Con la concurrencia de la Gobernación de Antioquia y del municipio se incrementa en un 40% el número de niños y niñas beneficiarios del programa en el municipio durante el cuatrienio

Indicador Meta: El 90% de los padres de familia de las instituciones educativas son capacitados en la importancia de tener buenos hábitos alimenticios.

4. Cobertura total en vacunación (PAI)

Indicador Meta: En el cuatrienio se pasa del 92% de cobertura en vacunación a los niños entre 0 y 5 años al 98% de la población.

5. Integramos la familia con Trato Digno.

Indicador Meta: En el segundo año de implementación del proyecto en el municipio se pasa de 13 casos reportados de violencia intrafamiliar (línea de base) a 10 casos; en el tercero a 8 y en el cuarto a 6.

6. Programa Familias en Acción.

7. Programa Red Juntos.

2.2.1.2 PROGRAMA II: Prevención de los riesgos.

Objetivo: Disminuir los riesgos que puedan afectar la salud de los habitantes del municipio.

Proyectos

1. Seguridad Sanitaria.

Indicador Meta: El 100% de los establecimientos que comercializan y distribuyen alimentos cumplen con las buenas prácticas sanitarias y tienen personal capacitado en manipulación adecuada de alimentos.

2. Seguridad ocupacional.

Indicador Meta: Se realiza una capacitación anual en seguridad ocupacional en las entidades oficiales.

3. Mejoramiento de la infraestructura en salud.

Indicador Meta: Al terminar el cuatrienio se ha adquirido dotación para la E.S.E Hospital San Juan del Suroeste como Rayos X, electrocardiógrafo, camas y medicamentos.

Indicador Meta: Al finalizar el primer año de gobierno se han dotado las 11 veredas con botiquines y se ha mejorado la dotación de la farmacia de la E.S.E Hospital San Juan del Suroeste.

Indicador Meta: Con la concurrencia de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia y del municipio al finalizar el tercer año de gobierno se encuentra ampliada la infraestructura física de la ESE Hospital san Juan del Suroeste

4. Cobertura total en vacunación canina y felina.

Indicador Meta: Antes de cumplir el segundo año de gobierno hay cobertura del 100% en vacunación de caninos y felinos y se ha controlado en un 60% el numero de caninos y felinos en las vías.

2.2.1.3 PROGRAMA III: Recuperación y superación de los daños en la salud.

Objetivo: Atender de manera oportuna y con calidad humana a las personas que presentan afecciones en salud.

Proyectos

1. Aseguramiento, continuidad y ampliación de cobertura al Régimen Subsidiado en Salud.

2. Prestación de servicios de salud a la población pobre no asegurada

Indicador Meta: Con el acompañamiento del Ministerio de la Protección Social y de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia el 75% de la población Sisbenizada en niveles 1 y 2 estará asegurada en salud a través del régimen subsidiado, y se pasará de 600 a 700 personas en el régimen contributivo al finalizar el cuatrienio.

Indicador Meta: Se cuenta al finalizar el segundo año de gobierno con al menos un medico mas para atender oportuna y eficientemente a la comunidad en general.

2.2.1.4 PROGRAMA IV: Vigilancia en salud y gestión del conocimiento

Objetivo: Contar con información actualizada y confiable.

Proyecto

1. Implementación del sistema de evaluación de gestión y de resultados de la salud y bienestar del sistema de protección social.

Indicador Meta: En convenio con el Ministerio de la Protección social al finalizar el cuatrienio se encuentra implementado en el municipio el sistema de evaluación de gestión y de resultados de la salud y bienestar del sistema de protección social.

2.2.1.5 PROGRAMA V: Gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del plan municipal de salud pública.

Objetivo: Ejecutar el plan de salud pública con eficiencia, eficacia y con la participación activa de la comunidad

Proyectos

1. Fomento del mejoramiento continuo de las competencias del talento humano en áreas de interés en salud pública.

Indicador Meta: El 100% del personal administrativo y operativo de la ESE Hospital San Juan del Suroeste recibe capacitación en temas de interés en Salud Publica al menos una vez durante los cuatro años.

2. Promoción del control social y rendición de cuentas.

Indicador Meta: Dos veces al año se realiza la rendición de cuentas publicas a la comunidad por parte de la Administración Municipal donde intervienen todas las instituciones municipales incluida la E.S.E Hospital San Juan del Suroeste

3. Implementación del sistema de auditoría para el mejoramiento de la calidad - PAMEC.

Indicador Meta: En convenio con el Ministerio de la Protección social y con el apoyo de la Dirección Seccional de Salud de Antioquia al finalizar el cuatrienio se encuentra implementado en el municipio el sistema de auditoria para el mejoramiento de la calidad - PAMEC.

2.2.2 EDUCACIÓN Y CULTURA

2.2.2.1 PROGRAMA I: Cobertura oficial y contratada.

Objetivo: Poseer varias alternativas para el acceso a la educación de la población del municipio

Proyectos

1. Educación gratuita para todos.

Indicador-Meta: Al finalizar el periodo de gobierno se mantiene la cobertura de la educación básica en un 100%, se amplia en un 20% la educación media y se reduce del 3.5% al 2% la deserción escolar. Se hace especial énfasis en la educación rural y dentro de ella, en los niveles de preescolar y media, tal como lo contempla el Plan Sectorial Nacional 2006 – 2010.

Indicador-Meta: se obtiene apoyo del Ministerio de Educación Nacional para la gratuidad de la educación en el municipio para el estrato uno.

2. Alfabetización.

Indicador-Meta: Al finalizar el cuatrienio se ha reducido la tasa de analfabetismo en el municipio de un 17% a un 10%.

3. Bachillerato nocturno, sabatino y dominical para jóvenes y adultos.

Indicador-Meta: Al finalizar el cuatrienio se ha reducido la tasa de analfabetismo en el municipio de un 17% a un 10%.

2.2.2.2 PROGRAMA II: Acceso a la información y comunicación para la educación

Objetivo: Contar con herramientas que le posibilitan mayor eficiencia en la educación de la población del municipio.

Proyectos

1. Internet para todas las escuelas rurales.

Indicador-Meta: Al finalizar el cuatrienio se pasa de cinco a once escuelas rurales del municipio con salas de cómputo y acceso al servicio de Internet.

2. Fortalecimiento de las Tecnologías de la información y la comunicación en la institución educativa Aura María Valencia.

Indicador-Meta: Al finalizar el segundo año se tiene instalado el servicio de Banda Ancha en la Institución educativa Aura María Valencia

3. Implementación del portal educativo Tarea Net Siglo XXI.

Indicador -Meta: Con el apoyo de la secretaria de educación para la cultura del departamento al finalizar el tercer año de gobierno el municipio cuenta con el portal educativo Tarea.Net Siglo XXI

4. Medios de comunicación para el desarrollo.

Indicador- Meta: Al finalizar el cuatrienio se encuentran creados el periódico estudiantil y la emisora comunitaria.

2.2.2.3 PROGRAMA III: Mejoramiento continuo de la calidad de la Educación.

Objetivo: Mejorar la calidad de la educación en el municipio.

Proyectos

1. Dotación de canastas educativas.

Indicador-Meta: Con el apoyo de la secretaria de educación para la cultura del departamento durante cada año se mejora la dotación con canastas educativas en al menos 2 instituciones educativas del municipio.

2. Dotación de útiles escolares.

Indicador – Meta: Todos los estudiantes de la zona rural y urbana del municipio reciben a principio de cada año la respectiva dotación escolar.

3. Mejoramiento de los restaurantes escolares.

Indicador – Meta: Con el acompañamiento del ICBF los alumnos de la zona urbana beneficiarios del restaurante escolar se les entregará un almuerzo que cumple con los requerimientos nutricionales para su edad.

4. Mejoramiento de la movilización de los estudiantes del campo.

Indicador –Meta: Durante cada año se incrementa al menos en un 10% el número de alumnos de la zona rural que se benefician del servicio de rutas escolares tanto en el horario diurno como el sabatino - dominical.

5. Provisión oportuna de docentes.

Indicador- Meta: Con el apoyo de la secretaria de educación para la cultura del departamento se pasará en los cuatro años de un 50% a un 80% de oportunidad, es decir en un periodo de tiempo inferior a un mes, en la provisión de las plazas docentes.

6. Implementación de la cátedra municipal.

Indicador-Meta: Con el apoyo de la secretaria de educación para la cultura del departamento al finalizar los dos primeros años de gobierno se encuentra incorporada a los currículos escolares la cátedra municipal.

2.2.2.4 PROGRAMA IV: Apoyo al Fortalecimiento del sistema de formación de docentes, directivos docentes y otros agentes educativos.

Objetivo: Fortalecer el desempeño de los docentes del municipio tanto en sus funciones pedagógicas como administrativas.

Proyectos

1. Formación y actualización de docentes en el desarrollo de competencias básicas y demás áreas de formación.

Indicador – Meta: Con el apoyo de la secretaria de educación para la cultura del departamento al finalizar el primer año al menos el 20% de los docentes y directivos docentes han recibido capacitación en competencias básicas o en otros temas de interés; al finalizar el segundo año al menos el 50% de los docentes y directivos docentes han recibido capacitación en competencias básicas o en otros temas de interés; al finalizar el tercer año al menos el 75% de los docentes y directivos docentes han recibido capacitación en competencias básicas o en otros temas de interés; al finalizar el cuarto año el 100% de los docentes y directivos docentes han recibido capacitación en competencias básicas o en otros temas de interés.

2. Capacitación en el modelo de gestión de la cobertura educativa.

Indicador- Meta: Los docentes y directivos docentes del municipio reciben al menos una capacitación en el Sistema Integrado de Matrícula – SIMAT durante el periodo de gobierno.

2.2.2.5 PROGRAMA V: Modelos educativos flexibles que permitan el acceso y la permanencia.

Objetivo: Implementar alternativas educativas que permitan la inclusión de los sectores más desfavorecidos.

Proyectos

1. Implementación del Modelo de Educación Media Académica Rural.

Indicador - Meta: La cobertura en educación media para los jóvenes del área rural aumenta al menos en un 20% durante el cuatrienio.

2. Implementación del modelo Educación Media con profundización para el trabajo (MEMA).

Indicador - Meta: 200 jóvenes en educación media con énfasis en competencias para el trabajo durante el cuatrienio.

2.2.2.6 PROGRAMA VI: Atención a población vulnerable y demás grupos poblacionales.

Objetivo: Se brinda atención prioritaria y de calidad a los grupos más vulnerables como los niños, niñas y adolescentes.

Proyecto

1. “Familia, A tu lado Aprendo”

Indicador Meta: El 90% de las familias vinculadas al programa participan activamente en los procesos de atención y formación integral de sus hijos.

Indicador Meta: El 100% de los niños y niñas en edad escolar están vinculados a alguna institución educativa del municipio al finalizar cada año.

2.2.2.7 PROGRAMA VII: Atención educativa a la Primera Infancia.

Objetivo: Implementar en el municipio la atención educativa de la primera infancia.

Proyecto

1. Sensibilización socio familiar sobre la importancia de la educación.

Indicador- Meta: El 100% de los niños y niñas en edad escolar están vinculados a alguna institución educativa del municipio al finalizar cada año.

Indicador- Meta: Se aumenta en un 20% el porcentaje de participación de los padres y madres de familia en las actividades programadas por las Instituciones Educativas.

2.2.2.8 PROGRAMA VIII: Fortalecimiento de la educación superior en el municipio

Objetivo: Mejorar los niveles de formación superior en el municipio.

Proyectos

1. Oferta de programas semipresenciales a distancia o virtuales para la comunidad de Hispania.

Indicador- Meta: Al finalizar el cuatrienio existen por lo menos tres instituciones educativas que ofrecen programas de educación superior a las personas del municipio que deseen cursar estudios técnicos, tecnológicos o profesionales.

2. Créditos para educación superior.

Indicador- Meta: Con el apoyo de la secretaria de educación para la cultura del departamento se pasa de 18 a 50 créditos otorgados a personas del municipio para educación superior en el cuatrienio a través del programa Estudia Antioquia y del ICETEX

Indicador- Meta: Se pasa de 15 a 30 estudiantes que terminan la media e ingresan a la educación superior

2.2.2.9 PROGRAMA IX: Participación para el fomento de la educación

Objetivo: Promover la participación de la comunidad participa activamente en la planeación del sector educativo.

Proyectos

1. Foro educativo municipal.

Indicador- Meta: Al finalizar el cuatrienio se han realizado como mínimo 4 foros educativos municipales.

2. Plan Educativo Municipal 2008-2011.

Indicador –Meta: Al finalizar el segundo año de gobierno se encuentra actualizado el Plan Educativo Municipal

2.2.2.10 PROGRAMA X: Mejoramiento de la infraestructura educativa

Objetivo: Ofrecer un ambiente adecuado para una formación de calidad a los niños, niñas y jóvenes del municipio.

Proyectos

1. Terminación de la planta física de la sección primaria, de la sección secundaria y de aulas de preescolar de la institución educativa Aura María Valencia.

Indicador –Meta: Con el apoyo de la secretaria de educación para la cultura del departamento al finalizar el cuatrienio la planta física de la sección primaria, secundaria y aulas de preescolar de la IE Aura Maria Valencia se encuentra terminada

2. Realización de obras de cercamiento, seguridad y saneamiento básico en las escuelas rurales.

Indicador – Meta: Con el apoyo de la secretaria de educación para la cultura del departamento y el comité departamento de cafeteros al finalizar el periodo de gobierno se han realizado obras de adecuación en las 12 instituciones educativas del municipio

3. Construcción y mejoramiento de placas polideportivas en las escuelas rurales.

Indicador – Meta: Con el apoyo de INDEPORTES Antioquia, la secretaria de educación para la cultura del departamento y el comité Departamental de cafeteros al finalizar el cuatrienio se ha construido una placa polideportiva en la vereda la Cuelga

Indicador Meta: Con el apoyo de INDEPORTES Antioquia, la secretaria de educación para la cultura del departamento y el comité Departamental de cafeteros al finalizar el cuatrienio se le ha realizado mantenimiento a 6 placas polideportivas de la zona rural del municipio.

2.2.2.11 PROGRAMA XI: Fortalecimiento de las manifestaciones artísticas y culturales del municipio: música, artes escénicas, artesanos y danza.

Objetivo: Promover más alternativas para la utilización del tiempo libre, encaminadas al desarrollo cultural.

Proyectos

1. Fomento y creación de grupos artísticos y culturales.

Indicador-Meta: Al finalizar el cuatrienio los grupos artísticos existentes en el municipio han recibido apoyo pedagógico y dotación que les permiten un mejor desempeño y práctica de sus actividades.

2. Formación y capacitación a los lideres culturales y artísticos

Indicador-Meta: Con el apoyo de la secretaria de educación para la cultura del departamento se tienen al menos 12 líderes culturales capacitados al finalizar el cuatrienio.

3. Fortalecimiento de la Banda Marcial Municipal.

Indicador-Meta: Con el apoyo de la secretaria de educación para la cultura del departamento al finalizar el cuarto año de gobierno la banda marcial del municipio está dotada de los instrumentos necesarios para su desempeño.

2.2.2.12 PROGRAMA XII: Mejoramiento de la infraestructura cultural del municipio

Objetivo: Contar con espacios apropiados para la práctica de actividades culturales y para el desarrollo del conocimiento.

Proyecto

1. Construcción de la casa de la cultura.

Indicador-Meta: Con el apoyo del ministerio de la cultura y de la secretaria de educación para la cultura del departamento al finalizar el cuarto año de gobierno se habrá construido la casa de la cultura municipal.

2.2.2.13 PROGRAMA XIII: Planeación cultural municipal

Objetivo: la cultura en el municipio está debidamente planeada y orientada hacia el logro de objetivos claros.

Proyectos

1. Formulación del Plan municipal de Cultura.

Indicador- Meta: Al finalizar el segundo año de gobierno se ha formulado el plan municipal de cultura el cual estará articulado al Plan departamental de cultura.

2.2.3 ADULTO MAYOR

2.2.3.1 PROGRAMA I: Atención integral al adulto mayor

Objetivo: Mejorar la situación nutricional de los adultos mayores.

Proyectos

1. Paquete alimentario Juan Luís Londoño de la cuesta.

Indicador Meta: Durante el cuatrienio se aumenta al menos en un 50% el número de adultos mayores de la zona rural que reciben paquetes alimentarios.

2. Suministro de raciones básicas de alimentos y/o paquetes alimentarios a 130 adultos mayores y ancianos del municipio de Hispania.

Indicador Meta: Con el apoyo de la DSSA durante el cuatrienio se aumenta al menos en un 50% el número de adultos mayores de la zona rural y urbana que reciben paquetes alimentarios.

Indicador Meta: El 50% de los adultos mayores beneficiados con los paquetes alimentarios y con los subsidios para alimentación presentan mejoras sustanciales en su estado nutricional después de permanecer un año o más en los mismos.

3. Subsidio Monetario al adulto mayor.

Indicador Meta: Se incrementa de 97 a 150 el número de adultos mayores de la zona urbana que reciben subsidio monetario

4. Comedor diurno.

Indicador- Meta: Ampliar a 50 el número de cupos para el comedor diurno que funciona en la zona urbana

2.2.3.2 PROGRAMA II: Puertas Abiertas

Objetivo: Implementar alternativas para los adultos mayores del municipio con respecto al aprovechamiento del tiempo libre.

Indicador- Meta: Aumentar de 45 a 90 el número de adultos mayores que forman parte del programa y que se benefician con actividades lúdicas, recreativas, culturales y de mantenimiento físico.

2.2.3.3 PROGRAMA III: Participación comunitaria y política del adulto mayor

Objetivo: Contar con espacios para la participación efectiva de los adultos mayores

Proyectos

1. Implementación del cabildo de adultos mayores.

Indicador- Meta: Al finalizar el segundo año de gobierno esta implementado y activo el cabildo de adultos mayores en el municipio.

2.2.4 NIÑEZ

2.2.4.1 PROGRAMA I: Política pública de infancia y adolescencia.

Objetivo: Desarrollar estrategias que permitan el conocimiento y contribución de los habitantes del municipio y funcionarios municipales sobre la política pública de infancia y adolescencia

Proyectos

1. Divulgación y socialización de la política pública de infancia y adolescencia.

Indicador- Meta: Al finalizar el cuatrienio el 100% de personas del municipio han recibido información sobre la política pública de infancia y adolescencia.

2. Capacitación a funcionarios en atención y restitución de derechos de los NNA.

Indicador- Meta: Los funcionarios de la administración municipal relacionados con la temática y especialmente los de la comisaría de familia reciben capacitación en atención y restitución de derechos de los Niños Niñas y Adolescentes.

Indicador- Meta: Se pasa de un caso de abuso sexual infantil a 0 casos en el cuatrienio.

2.2.4.2 PROGRAMA II: Familia

Objetivo: Abolir el porcentaje de los niños, niñas y adolescentes del municipio que son maltratados, explotados y/o expulsados de sus hogares a las calles

Proyectos

1. Prevención de la violencia intrafamiliar y el maltrato infantil.

Indicador Meta: Realización de charlas educativas sobre violencia intrafamiliar y maltrato infantil a nivel urbano y rural.

2. Reconstrucción de vínculos familiares.

Indicador- Meta: El 100% de NNA y sus familias con problemáticas de calle, en peligro físico y moral y de violencia intrafamiliar reciben acompañamiento profesional al menos por un año y restablecen sus vínculos familiares.

Indicador Meta: los niños que no logran restablecer sus vínculos familiares son remitidos a una institución para su protección o a un hogar sustituto.

2.2.4.3 PROGRAMA III: Educación, salud y recreación para los niños, niñas y adolescentes.

Objetivo: Todos los niños, niñas y adolescentes del municipio se encuentran saludables, con educación de calidad y no discriminante.

Proyectos

1. Cobertura educativa.

Indicador- Meta: Se tiene cobertura del 100% en preescolar y básica primaria al finalizar el cuatrienio

2. Cobertura total en salud.

Indicador- Meta: El 100% de los NNA del municipio están vinculados al Sistema general de Seguridad Social en Salud.

Indicador- Meta: Se disminuye del 16% al 10% la presencia de diarrea y gripa en los niños y niñas menores de 5 años.

Indicador- Meta: Se cuenta en el municipio con estrategias para el fomento de la lactancia materna como la estrategia de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMI pasando del 85% de madres que alimentan a sus hijos durante los seis primeros meses de forma exclusiva al 95%

2.2.4.4 PROGRAMA IV: Recreación, deportes y espacios sociales.

Objetivo: Aumentar los espacios para la recreación, el deporte, el esparcimiento y la participación de los niños, niñas y adolescentes del municipio

Proyectos

1. Ludoteca.

Indicador- Meta: Se pasa del 40% al 80% el número de niños, niñas y adolescentes que tienen acceso a los programas de recreación, deporte y educación física.

2. Centros de promoción de la salud y actividad física.

Indicador-Meta: Se cuenta con al menos un centro de promoción de la salud y actividad física en el municipio.

Indicador-Meta: Al menos un 20% de los niños y niñas de 6 a 11 años participando en los centros de educación física

3. Centros de iniciación y formación deportiva.

Indicador-Meta: El 80% de las personas que participan de las actividades programadas en el Centro de iniciación y formación deportiva son niños, niñas y adolescentes.

2.2.4.5 PROGRAMA V: Complementación alimentaría para niños, niñas y adolescentes de población vulnerable.

Objetivo: Mejorar las condiciones nutricionales de los niños y niñas del municipio.

Proyectos

1. Complementación Alimentaría.

Indicador- Meta: Al finalizar el cuatrienio se ha pasado de 10% a 2% el número de niños y niñas que presentan algún grado de desnutrición

Indicador- Meta: Durante los 365 días del año se garantiza el suministro de una ración alimentaría a cada Niño Niña y Adolescente, logrando alianzas con los entes municipales y el ICBF, lo cual permitirá aumentar la permanencia de los escolares en las aulas y contribuir al mejoramiento de su estado nutricional.

Indicador-Meta: Se incrementa la cobertura de MANA de 92 niños y niñas a 150 como mínimo.

2.2.4.6 PROGRAMA VI: Desarrollo de proyectos productivos agropecuarios generadores de seguridad alimentaría para autoconsumo de las familias niveles 1 y 2 del SISBEN con menores de 14 años.

Objetivo: Garantizar la seguridad alimentaría de las familias más vulnerables de la zona rural.

Proyectos

1. Productivos escolares.

Indicador- Meta: Cada institución educativa de la zona rural cuenta con un proyecto productivo sostenible.

2. Productivos comunitarios.

Indicador- Meta: Implementados al menos 11 proyectos productivos comunitarios para la seguridad alimentaría en la zona rural.

3. Productivos familiares.

Indicador- Meta: Las familias con mayores necesidades alimentarias del municipio reciben acompañamiento social y técnico para la implementación de proyectos productivos familiares

2.2.4.7 PROGRAMA VII: Erradicación de la mendicidad y el trabajo infantil

Objetivo: Se garantizan los derechos de los niños.

Proyectos

1. Las calles solo para jugar.

Indicador- Meta: se disminuye a 0 el número de niños que permanecen en la calle por motivos de trabajo o mendicidad.

2. Generación de ingresos Familiares.

Indicador- Meta: Se reduce del 10% al 0% el trabajo infantil en el municipio durante el cuatrienio

Acciones especiales para la niñez.

Atención psicosocial para el niño (a) y su familia, brigadas integrales de salud; jornadas de cirugías; instalación de parques infantiles ambientales; dotación de materiales para escuelas rurales y jornadas de registro.

2.2.5 JUVENTUD

2.2.5.1 PROGRAMA I: Participación de los jóvenes en la construcción de identidades y del tejido social.

Objetivo: desarrollar el sentido de pertenencia de los jóvenes por su municipio.

Proyectos

1. De capacitación para el liderazgo y la participación juvenil.

Indicador- Meta: Al terminar el segundo año de gobierno se pasa de contar con 5 jóvenes capacitados en liderazgo y participación a por lo menos 24 tanto de la zona rural como urbana

2. Creación del Consejo Municipal de la Juventud.

Indicador- Meta: Al finalizar el cuatrienio se encuentra conformado y operando el consejo municipal de la juventud.

2.2.5.2 PROGRAMA II: Educación que reconozca a la juventud y la acerque al mundo científico, tecnológico y laboral.

Objetivo: Desarrollar estrategias que estimulen el crecimiento intelectual de los jóvenes del municipio, con el fin de mejorar sus competencias en el campo laboral.

Proyecto

1. Educación y formación para el trabajo.

Indicador- Meta: El 100% de los jóvenes del municipio tienen acceso a la educación básica secundaria.

Indicador- Meta: Al menos 200 jóvenes con formación para el trabajo y el desarrollo humano al finalizar el cuatrienio

2.2.5.3 PROGRAMA III: Hábitos y estilos de vida para promover una adecuada nutrición, salud física, mental, sexual y reproductiva.

Objetivo: Los Jóvenes del municipio tienen un adecuado desarrollo físico, psicológico y emocional.

Proyecto

1. Hábitos y estilos de vida saludable.

Indicador- Meta: Se pasa del 70% a un 90% de los jóvenes de la zona rural que tienen acceso a salud, nutrición y educación durante el cuatrienio.

Indicador- Meta: El 90% de los jóvenes del municipio conocen sus deberes y derechos en salud sexual y reproductiva

2.2.5.4 PROGRAMA IV: Inserción de la juventud en el mundo del trabajo, la asociatividad y el emprendimiento.

Objetivo: Orientar a los jóvenes del municipio, con relación al mundo laboral, dando a conocer algunas prácticas de emprendimiento y capacitándolos para la

formulación de proyectos, y así aumentar sus oportunidades laborales y de generación de ingresos.

Proyectos

1. Fortalecimiento del emprendimiento y la asociatividad juvenil.

Indicador- Meta: Al finalizar el tercer año se encuentran establecidos al menos dos proyectos de grupos asociativos juveniles.

2. Capacitación en gestión del ciclo del proyecto.

Indicador- Meta: Al finalizar el primer año de gobierno el 60% de los jóvenes que asisten a la capacitación tienen formulado adecuadamente un proyecto.

3. Créditos para el emprendimiento juvenil.

Indicador- Meta: Al menos dos grupos asociativos de jóvenes tienen acceso a créditos para la implementación y funcionamiento de sus negocios agropecuarios, agroindustriales o de servicios.

2.2.5.5 PROGRAMA V: Convivencia pacífica.

Objetivo: Incrementar los espacios para la socialización y formación en valores de los jóvenes del municipio.

Indicador- Meta: Al finalizar el cuatrienio se aumenta del 39% al 60% el número total de jóvenes que cuentan con espacios para realizar actividades recreativas, lúdicas y artísticas en el municipio.

Indicador- Meta: Se incrementa de 190 a 300 el número de jóvenes que participan en los grupos artísticos y culturales.

2.2.6 EQUIDAD DE GÉNERO

2.2.6.1 PROGRAMA I: Planeación curricular con perspectiva de género.

Objetivo: Aumentar las oportunidades para la mujer hispaneña, con el objeto de mejorar desarrollo personal.

Proyectos

1. Formación para el trabajo y el desarrollo humano.

Indicador-Meta: Al menos el 50% de las personas que ingresan a programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano son mujeres.

2.2.6.2 PROGRAMA II: Participación de la mujer en la vida municipal.

Objetivo: Ampliar la participación de las mujeres en el desarrollo municipal y reconocer y respetar sus derechos ante la sociedad.

Proyectos

1. Formación para la participación política.

Indicador-Meta: Durante cada año se capacitan al menos 30 mujeres en participación política para un total en los cuatro años de 120 mujeres capacitadas.

2. Fortalecimiento de las organizaciones de mujeres.

Indicador-Meta: Al finalizar el periodo de gobierno existe al menos una organización de mujeres con propuestas e iniciativas de desarrollo.

Indicador-Meta: Al menos una organización de mujeres constituida legalmente y con acceso a los proyectos de generación de ingresos y a crédito,

3. Formación de funcionarios y demás actores municipales en política de género.

Indicador-Meta: El 60% de los funcionarios de la administración municipal son conocedores de la política pública de género departamental.

2.2.6.3 PROGRAMA III: Acceso a recursos y oportunidades de ingresos.

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de la mujer hispaneña.

Proyectos:

1. Créditos para la mujer cabeza de hogar.

Indicador-Meta: Al menos 10 mujeres cabeza de familia, con ideas de negocio, acceden a créditos con bajos intereses.

2. Proyectos productivos para la generación de ingresos.

Indicador-Meta: Al menos 10 proyectos productivos implementados por las mujeres de forma individual o asociativa al finalizar el cuatrienio

2.2.7 DISCAPACIDAD

Objetivo: Reconocer y atender los derechos de los discapacitados.

Proyectos

1. Caracterización y localización de la población discapacitada.

Indicador-Meta: Censo de localización y caracterización de la población realizado.

2. Ayudas técnicas a los discapacitados.

Indicador-Meta: Se aumenta al menos en un 20% el número de ayudas técnicas para esta población

3. Conformación del consejo municipal de atención a la discapacidad CMAID.

Indicador-Meta: Se conforma para el segundo año el Consejo Municipal de Atención a la discapacidad CMAID.

2.2.8 DEPORTE Y RECREACIÓN

2.2.8.1 PROGRAMA I: Fomento deportivo

Objetivo: fomentar la cultura deportiva en el municipio.

Proyecto

1. Dotación del gimnasio municipal.

Indicador-Meta: Al finalizar el segundo año de gobierno el gimnasio municipal cuenta con la dotación requerida para su óptimo funcionamiento.

2.2.8.2 PROGRAMA II: Actividades recreativas para la población joven.

Objetivo: fomentar la cultura recreativa en el municipio.

Proyectos

1. Ludotecas.

Indicador-Meta: Se mejora la dotación de la ludoteca durante el segundo año de gobierno.

2. Vacaciones creativas.

Indicador-Meta: Se pasa de un 39% de jóvenes que tienen acceso a actividades recreativas a un 60% durante el cuatrienio.

3. Campamentos juveniles.

Indicador-Meta: Se realizan con el apoyo del Comité Departamental de Recreación al menos 4 campamentos juveniles para habitantes de la zona urbana y rural.

2.2.8.3 PROGRAMA III: Formación deportiva y educación física.

Objetivo: Desarrollar y promover prácticas deportivas para los habitantes del municipio.

Proyectos

1. Centros de promoción de la salud y actividad física.

Indicador-Meta: Se cuenta con al menos un centro de promoción de la salud y actividad física en el municipio.

Indicador-Meta: Al menos un 20% de los niños y niñas de 6 a 11 años participando en los centros de educación física

2. Centros de iniciación y formación deportiva.

Indicador-Meta: Se pasa de 200 a 250 personas que participan de las actividades programadas en el Centro de iniciación y formación deportiva.

2.2.8.4 PROGRAMA IV: Por su Salud, Muévase Pues.

Objetivo: Concientizar a la población municipal, sobre la importancia de atender oportunamente las falencias de su estado físico y mental, en el desarrollo personal.

Proyecto

1. Por su salud muévase pues.

Indicador-Meta: Se establece convenio con la Dirección Seccional de Salud de Antioquia para la implementación del programa en el municipio.

2.2.8.5 PROGRAMA V: Infraestructura deportiva y recreativa.

Objetivo: Construir y/o mejorar los escenarios para la práctica del deporte y la recreación.

Proyectos

1. Plan de amoblamiento deportivo municipal.

Indicador-Meta: Al menos 4 escenarios deportivos mejorados, una nueva cancha de fútbol reglamentaria construida y una placa polideportiva reubicada durante el cuatrienio.

2.2.8.6 PROGRAMA VI: Capacitación

Objetivo: Capacitar a los funcionarios encargados en materia de deportes y recreación, con el fin de prestar un adecuado acompañamiento a las personas que deseen participar en las prácticas deportivas desarrolladas en el municipio.

Proyecto

1. Capacitación.

Indicador-Meta: 12 líderes comunitarios capacitados en deportes.

Indicador-Meta: Tres entrenadores capacitados.

2.2.8.7 PROGRAMA VII: Descentralización deportiva.

Objetivo: Promover la participación de las diferentes comunidades del municipio a los eventos deportivos que se desarrollen en cada una sus localidades, con el fin de Integrar y unificar su formación deportiva.

Proyecto

1. Eventos.

Indicador Meta: al menos un evento deportivo de importancia para el municipio se realiza en la zona rural cada año.

Indicador Meta Representantes de las once veredas participan en los eventos deportivos.

2.2.9 VIVIENDA

2.2.9.1 PROGRAMA I: Disminución del déficit cuantitativo de vivienda.

Objetivo: Ampliar el número de familias propietarias de vivienda tanto en la zona urbana como rural.

Proyectos

1. Construcción de Vivienda Nueva con entorno saludable.

Indicador -Meta: Al finalizar el cuatrienio se ha adquirido el lote y construido al menos 100 viviendas nuevas de interés social con el apoyo del Ministerio, VIVA, el Municipio y las familias beneficiarias.

Indicador -Meta: Al finalizar el cuatrienio se ha adquirido el lote y construido 25 viviendas nuevas para educadores y empleados públicos con el subsidio de cajas de compensación familiar y VIVA.

2. Acompañamiento social para la organización y participación comunitaria en torno a los proyectos de vivienda con entorno saludable.

Indicador Meta: El 100% de los proyectos de vivienda ejecutados en el municipio cuentan con planes de acompañamiento social diseñados, implementados y ejecutados.

Indicador Meta: Del total de las familias beneficiarias de los proyectos de vivienda el 95% participan de las actividades programadas para la realización de las obras.

2.2.9.2 PROGRAMA II: Disminución del déficit cualitativo de vivienda.

Objetivo: Mejorar las condiciones de las viviendas de la zona urbana y rural.

Proyectos

1. Mejoramiento de vivienda urbano y rural.

Indicador -Meta: Al finalizar el cuatrienio se han mejorado al menos 100 viviendas con el apoyo de VIVA, el Municipio y las familias beneficiarias.

2.2.9.3 PROGRAMA III: Legalización de viviendas.

Objetivo: Legalizar la propiedad de vivienda a las familias del municipio que demuestren mediante un mecanismo válido su pertenencia.

Indicador -Meta: Se legalizan al menos un 20% de las viviendas cuya tenencia se considere irregular, pero donde se pueda demostrar la propiedad por algún tipo de mecanismo válido.

2.2.9.4 PROGRAMA IV: Reubicación de vivienda

Objetivo: Determinar la cantidad de familias expuestas a condiciones de inseguridad, con el fin de mejorar y/o reubicarlas en un ambiente adecuado.

Proyectos

1. Reubicación de 7 familias del sector el puente y villa tina.

Indicador -Meta: Siete familias del municipio que se encuentran en zonas no aptas para vivir se han reubicado en lugares dignos y seguros que no representan peligro para sus vidas.

2. Reubicación de vivienda en situaciones de emergencia.

Indicador -Meta: Se reubican al menos 10 viviendas que se encuentran en peligro y aquellas que por situaciones de emergencia requieran este tipo de tratamiento.

3 LÍNEA ESTRATÉGICA 3. DESARROLLO ECONÓMICO

Una dimensión fundamental, no es la única para el avance hacia un desarrollo humano integral es la dimensión económica, la cual no se refiere exclusivamente al aumento del Producto Interno Bruto de un territorio sino que tiene que ver necesariamente con la democratización de la propiedad, del ingreso, del empleo, con la sostenibilidad ambiental y con otra serie de variables que sin lugar a dudas tienen incidencia en lo económico.

Es cierto, como se observa en la realidad, que el simple crecimiento económico, importante por supuesto, no genera desarrollo por sí solo. Pero también es cierto que el desarrollo difícilmente pueda prescindir indefinidamente del crecimiento económico. Por ello, es necesario apoyar las decisiones del orden departamental y nacional orientadas a crear mecanismos para la democratización de la propiedad que le permitan al Estado y a la sociedad participar activamente en la economía, generar riqueza y acceder a nuevos mercados y a los flujos económicos restringidos y controlados por algunos grupos. Tomar partido por una de las dos visiones exclusivamente es tener una comprensión limitada de lo que significa desarrollo económico por lo que se deben realizar esfuerzos conjuntos para que el crecimiento económico y el desarrollo vayan de la mano.

La democratización de la propiedad está asociada con la democratización del ingreso y del empleo, como el principal instrumento para contrarrestar la desigualdad y la inequidad social. Es necesario que desde lo local se contribuya con el establecimiento de procedimientos y fórmulas que favorezcan una distribución más democrática del ingreso y de la riqueza, en el cual la tierra sea un elemento básico.

El empleo es otro de los componentes esenciales, no solo para el desarrollo económico sino para la dignidad humana, pues permite afianzar el sentido de ser

útil a la sociedad y la cohesión social interna; la democratización del empleo significa la consideración que éste es un derecho fundamental que debe ser protegido y extendido por la acción del Estado.

Pero se hace necesario recordar que el desarrollo económico de un territorio no solo depende de las decisiones y políticas tomadas al interior del mismo y ser controladas por los agentes locales, sino también estar vinculado a las decisiones tomadas al exterior del territorio y sobre las cuales los agentes locales tienen escaso control.

El municipio tratará de orientar su política económica, de tal forma que se encuentre articulada con las políticas departamentales y nacionales, confiando y contribuyendo para que desde estas instancias se puedan controlar o por lo menos mitigar los impactos que los factores externos de la macroeconomía mundial puedan acarrear sobre la economía local.

3.1 DIAGNÓSTICO

3.1.1 TURISMO

El turismo en la región del suroeste Antioqueño ha venido asistiendo a una revitalización importante en los últimos años. Es así como según el Sistema de Indicadores Turísticos de la Gobernación de Antioquia y de la alcaldía de Medellín, durante el periodo enero – noviembre del año 2007 se dio un aumento en el número de vehículos que ingresaron a la subregión del 20.44% en comparación con el año 2006. En este mismo periodo se contaron 73.951 vehículos por llegadas a la ciudad de Medellín, mientras que el año 2006 se registraron cerca de 68.163 vehículos, lo que significa un incremento en llegadas del 8.49%.

El municipio de Hispania cuenta con una buena cantidad de lugares y espacios naturales propicios para el turismo, además de poseer un clima ideal para el

mismo y de ser paso obligado de los turistas que se dirigen a otros destinos del suroeste como son los municipios de Andes, Betania y Jardín.

Esta reactivación del turismo ha generado en el municipio un proceso de concientización sobre la importancia de este sector, lo que puede representar para la economía y de lo poco fortalecido que ha estado hasta el momento.

El municipio tiene una localización estratégica dentro de la región del suroeste, posee unas vías adecuadas que facilitan el acceso, lo que lo convierte en un municipio con grandes potencialidades para impulsar el turismo ecológico, sin embargo existe un cierto desconocimiento por parte de toda la comunidad de los beneficios que se pueden generar a partir del turismo y de las fortalezas con las que cuenta el municipio en este sector. Algunas de la causas para la poca dinamización del sector turístico del municipio tienen que ver con la falta de un plan de desarrollo turístico, de concertación entre la administración municipal y la comunidad para apoyar proyectos turísticos, la falta de asesoría profesional en la materia y finalmente con el desconocimiento de la legislación turística, a través de la cual se confieren beneficios a los municipios que tengan políticas claras en esta materia.

A principios de este año, se conformó la mesa de turismo, a través de la cual se canalizaran las decisiones que la administración y la comunidad hispaneña tomen en esta materia.

3.1.2 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD

En nuestro municipio aún no hay un conocimiento y un convencimiento pleno de las ventajas competitivas que se pueden tener frente a otros municipios, así como lo que se podría aportar para el desarrollo de la región. Algunos factores de la macroeconomía así como algunos de carácter endógeno han ocasionado cambios constantes en la vocación económica de la gran mayoría de habitantes del municipio, la cual en tiempos no muy lejanos se dedicaba casi exclusivamente al

cultivo del café (donde se ocupaba largas jornadas de trabajo), mientras paulatinamente se iba incorporando la ganadería, la cual ha alcanzado en los últimos años niveles cercanos a las labores agrícolas. En la actualidad la prestación de servicios y la actividad turística se perfilan como sectores de gran importancia para la economía municipal.

Todos estos cambios han contribuido que en el municipio se de un desconocimiento, creando confusión frente a las vocaciones y potencialidades propias, limitando el conocimiento, la formación del recurso humano y el desarrollo tecnológico.

En la zona urbana, donde se encuentra la mayor parte de la población del municipio, el comercio y la prestación de servicios, son los dos renglones fundamentales de la economía contando con un gran número de graneros, legumbrerías, cafeterías, cantinas, tabernas, discotecas, restaurantes, supermercados, almacenes y de sitios para la prestación de servicios telefónicos y de Internet.

La organización para la participación y el fortalecimiento empresarial en el municipio es aún muy incipiente, contando en la actualidad tan solo con 3 empresas asociativas (asociaciones de paneleros, ganaderos y transportadores) conformadas, activas y no muy bien consolidadas, en la medida que presentan muchas deficiencias y altibajos en el desarrollo de sus actividades.

La mayor parte de la población en edad económicamente activa se encuentra en la zona urbana donde existe una deficiencia enorme de iniciativas productivas que estén acordes con la vocación, la infraestructura y el entorno geográfico generando índices de desempleo bastante altos. Se cuenta con una fami-empresa de producción de gelatinas, Asociación de Mujeres de Hispania AMUHIS, en la que participan todos los miembros de la familia, la cual se constituye en el único referente de emprendimiento en el casco urbano.

3.1.3 SECTOR AGROPECUARIO

En la zona rural las principales actividades económicas siguen siendo la ganadería y la agricultura con cultivos de café, caña de azúcar, yuca, plátano, frijol, maíz, hortalizas y en menor proporción cítricos y otros frutales. El auge de la ganadería ha hecho que una gran proporción del territorio municipal se encuentre sembrado en pastos naturales, mejorados, y de corte.

El incremento de esta actividad económica ha traído consigo problemas como la concentración de la tierra en pocos latifundios principalmente cebadores de ganados, la cada vez menor utilización de mano de obra, la degradación y erosión de los suelos y la baja utilización productiva del territorio por unidad de área.

En general, los sistemas ganaderos más difundidos en el municipio son la ganadería de ocupación y la ganadería complementaria de minifundio agrícola. En el municipio hay aproximadamente 5398 bovinos clasificados de la siguiente manera:

TABLA N 4.

Vacas Paridas	953
Vacas Hurra	492
Novilla de vientre	726
Novilla de levante	1066
Novillo de Ceba	467
Hembra de Cría	476
Cría Macho	477
Toros	87

Fuente: POT

El ganado se distribuye en un 30% de doble propósito y un 70% para carne.

Otro aspecto importante es la producción porcina la cual se encuentra en pequeños predios, y en fincas que producen de forma tecnificada y que asciende 1315 animales.

En general, los cerdos ubicados en los minifundios son manejados como un complemento y utilizadores de subproductos de la finca, se mantienen en bajísima

cantidad, 1 a 3 cerdos por finca, los cuales son ubicados en instalaciones adaptadas para tal fin, pequeñas cocheras contiguas a la casa de habitación de la familia. La alimentación se basa en los residuos de cocina, plátano y yuca, dietas que no son balanceadas, lo que se refleja en los largos periodos para el engorde de los animales (8 a 12 meses), pero que sin embargo, son justificables, ya que son fuente de ingresos y eventualmente procuran la alimentación a la familia.

La comercialización de los animales gordos, se realiza por lo general en las carnicerías del pueblo y de los que provienen de las fincas tecnificadas en la feria de la ciudad de Medellín.

También tienen presencia en el municipio otras especies pecuarias menores, como aves de corral que por lo general son para consumo familiar. Este tipo de producciones son manejadas de forma empírica, sin ninguna selección o especialización de la alimentación, pero su condición de ser poco costosa y proporcionar a la familia innumerables beneficios desde la alimentación, producción de abonos orgánicos cobra mucha importancia en el que hacer familiar campesino.

No se dan en el municipio lombricultivos y otras especies menores como conejos, cabras y estanques piscícolas.

La comunidad, identifica como problema principal del sector agropecuario la desmotivación de los productores campesinos para permanecer en el campo, lo que se debe a las dificultades de la comercialización de los productos, a la falta de asistencia técnica, al alto costo de los insumos, a la falta de capacitación, a la dificultad para acceder a créditos, a la poca agremiación, a la importación de productos de baja calidad a bajos precios, a la escasez de empleo y al inadecuado manejo en las diferentes etapas de la producción.

El municipio, además de la subasta ganadera, tiene poca participación en cadenas productivas que fomenten la producción, la transformación y la

comercialización agropecuaria, así como tampoco cuenta con planes de comercialización formulados.

La infraestructura de apoyo a la producción, transformación, comercialización e industrialización también es incipiente, contando con 5 plantas de beneficios de productos agrícolas, trapiches paneleros, que requieren adecuación; no existen comercializadores piscícolas, avícolas como tampoco unidades de producción cunicula, apícola, lombricola, caprino – ovino y helixícola, agro industrias paneleras, distritos de riego e infraestructura de beneficio y faenado de ganado.

El municipio cuenta con el Consejo Municipal de Desarrollo Rural, el cual es una instancia importante para lo que tiene que ver con promoción de la asociatividad, la generación de oportunidades de empleo y el fomento a iniciativas empresariales de los campesinos pero que en la actualidad se encuentra inactivo.

Como consecuencia de este panorama se obtiene el desempleo, el aumento de la pobreza y el desarraigo que trae consigo el desplazamiento de los campesinos a la zona urbana por falta de oportunidades económicas.

3.2 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO.

OBJETIVO ESPECIFICO. Mejorar el nivel de vida de los habitantes del municipio de Hispania durante el periodo 2008-2011.

3.2.1 TURISMO

3.2.1.1 PROGRAMA I: Desarrollo institucional y organizacional.

Objetivo: Convertir a el municipio de Hispania en un atractivo turístico del suroeste.

Proyectos

1. Plan de desarrollo turístico Municipal.

Indicador Meta: Al finalizar el primer semestre del segundo año de gobierno se tiene formulado el Plan de Desarrollo Turístico Municipal

3.2.1.2 PROGRAMA II: Inversión en infraestructura.

Objetivo: Incrementar y/o mejorar centros turístico, permitiendo al municipio de Hispania ser un atractivo turístico del suroeste.

Proyectos

1. Adecuación y mejoramiento de atractivos turísticos.

Indicador Meta: Al finalizar el primer semestre del segundo año de gobierno y con el apoyo de Corantioquia, el parque temático ambiental sobre el Río Pedral estará adecuado como sitio turístico.

3.2.1.3 PROGRAMA III: Educación turística

Objetivo: Integrar personal idóneo o capacitar a los habitantes interesados en el manejo del área turística de la Región.

Proyectos

1. Formación del talento humano en el área turística.

Indicador Meta: Como mínimo dos personas del municipio formadas en turismo en el nivel técnico durante el cuatrienio.

2. Jóvenes guías.

Indicador Meta: por lo menos un 10% de los jóvenes que cursan el último año de educación secundaria cumplen su función social como guías turísticos.

3.2.2 COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD

3.2.2.1 PROGRAMA I: Formación.

Objetivo: Incluir en los procesos educativos la formación para el emprendimiento empresarial y desarrollo de la competitividad y productividad, con el objeto de incluirla como herramienta para mejorar las condiciones propicias y aumentar los ingresos de sus habitantes.

Proyectos

1. Empresarismo y Emprendimiento.

Indicador- Meta: para el tercer año de gobierno los currículos educativos de la institución educativa del municipio para la básica secundaria incluyen temas de empresarismo, emprendimiento y ventajas competitivas del municipio.

2. Creación del centro taller de educación no formal.

Indicador- Meta: al finalizar el periodo de gobierno Los habitantes del municipio, especialmente aquellos de más bajos recursos, cuentan con formación técnica adecuada para incrementar las competencias laborales.

3.2.2.2 PROGRAMA II: Estímulo a la asociatividad.

Objetivo: El municipio presenta condiciones propicias para aumentar los ingresos de sus habitantes.

Proyectos

1. Fortalecimiento de la organización comunitaria para la generación de empleo productivo.

Indicador- Meta: Al tercer año de la administración se cuenta con dos nuevas empresas asociativas y se han fortalecido las tres existentes.

2. Creación de la asociación de profesionales de Hispania.

Indicador- Meta: Al finalizar el segundo año se encuentra conformada y debidamente legalizada la asociación de profesionales de Hispania.

3.2.2.3 PROGRAMA III: Estimulo a la inversión privada.

Objetivo: El municipio presenta condiciones propicias para aumentar los ingresos de sus habitantes.

Proyecto

1. Incentivos tributarios y de estabilidad jurídica para el establecimiento de empresas.

3.2.2.4 PROGRAMA IV: Acceso a recursos de financiación, cofinanciación e inversión para proyectos de productividad y competitividad.

Objetivo: Desarrollar estrategias para impulsar los proyectos productivos.

Proyecto

1. Capital semilla para impulsar proyectos productivos.

Indicador- Meta: al finalizar el primer año de gobierno se han realizado convenios con la Gobernación de Antioquia y con al menos una entidad financiera para el acceso a recursos destinados a proyectos productivos, rentables y sostenibles en el tiempo.

3.2.3 SECTOR AGROPECUARIO

3.2.3.1 PROGRAMA I: Organización para la participación y el fortalecimiento empresarial y gremial.

Objetivo: Fortalecer la asociatividad del sector agropecuario en el municipio de Hispania.

Proyectos

1. Consolidación y conformación de empresas asociativas.

Indicador Meta: Se fortalecen las tres empresas asociativas y se conforman dos nuevas para llegar a cinco en el último año de gobierno.

2. Acompañamiento a las asociaciones empresariales del municipio.

Indicador Meta: Cinco asociaciones empresariales del municipio cuentan con asistencia técnica.

3. Activación del Consejo Municipal de desarrollo rural.

Indicador Meta: Al finalizar el primer año de gobierno se encuentra reactivado el CMDR.

3.2.3.2 PROGRAMA II: Investigación, desarrollo tecnológico, innovación y transferencia de tecnología en los renglones productivos y de la economía campesina.

Objetivo: Capacitar y fortalecer los conocimientos de la comunidad campesina, en el ámbito de sus actividades productivas, con el fin de contribuir con el desarrollo económico, tecnológico e innovación del municipio.

Proyecto

1. Capacitación y transferencia de tecnología para técnicos.

Indicador Meta: Con la concurrencia de entidades privadas o públicas se capacitará como mínimo un funcionario de la secretaria de desarrollo rural del municipio.

Indicador Meta: El funcionario capacitado replica al menos en dos de las organizaciones de campesinos los conocimientos adquiridos.

3.2.3.3 PROGRAMA III: Sistema de asistencia técnica rural a pequeños productores.

Objetivo: Integrar la formación de la asistencia técnica agropecuaria en la comunidad campesina.

Proyectos

1. Integración con los municipios para la conformación de centros zonales de gestión agroempresarial.

Indicador Meta: Se cuenta con asistencia técnica para participar de las cadenas productivas

Indicador Meta: Inclusión del municipio en el plan de asistencia técnica rural zonal

3.2.3.4 PROGRAMA IV. Cadenas productivas y fomento a la producción, transformación y comercialización agropecuaria y piscícola.

Objetivo: Integrar al municipio en las cadenas productivas comerciales de la región.

Proyectos

1. Integración a las cadenas productivas de la zona y/o municipales tanto de rubros productivos comerciales actuales como de los promisorios.

Indicador Meta: El municipio se integra a una cadena productiva durante el cuatrienio.

3.2.3.5 PROGRAMA V: Infraestructura para el fomento de la agro industrialización y/o transformación y/o valor agregado.

Proyecto

1. Centro agroindustrial municipal para la transformación de la producción campesina.

Indicador- Meta: Los 5 trapiches paneleros con los que cuenta el municipio son mejorados durante el cuatrienio y su producción tiene valor agregado.

Indicador- Meta: Al finalizar el periodo de gobierno se ha implementado el Centro agroindustrial municipal en el cual se le da valor agregado a los productos del campo y posicionamiento del municipio.

2. Ampliación y mejoramiento de la subasta ganadera.

Indicador- Meta: Al finalizar el periodo de gobierno se ha ampliado y mejorado la subasta ganadera en asocio con la asociación de ganaderos y la secretaria de agricultura del departamento.

3.2.3.6 PROGRAMA VI: Asistencia técnica Rural.

Indicador-Meta: El 90% de los pequeños y medianos productores del municipio cuentan con asistencia técnica agropecuaria.

3.2.3.7 PROGRAMA VII: Sanidad inocuidad y gestión de riesgos agropecuarios.

Proyecto

1. Campañas de sanidad e inocuidad agropecuaria.

Indicador Meta: como mínimo 4 campañas de sanidad e inocuidad agropecuaria realizadas durante el cuatrienio.

3.2.3.8 PROGRAMA VIII: Promoción del uso sostenible de los recursos naturales.

Proyecto

1. Capacitación en la implementación de los planes de buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.

Indicador- Meta: Como mínimo el 80% de los pequeños y medianos productores son capacitados en buenas prácticas agrícolas, pecuarias y de manufactura.

3.2.3.9 PROGRAMA IX: Seguridad y autonomía alimentaría.

Proyecto

1. Fortalecimiento de los programas de seguridad alimentaría comunitarios, familiares y escolares del municipio.

Indicador Meta: Se fortalecen los proyectos productivos de seguridad alimentaría establecidos en el municipio y se les da sostenibilidad a través de la organización comunitaria.

Indicador Meta: Al finalizar el primer semestre del segundo año de gobierno estará conformado el banco de semillas de maíz, frijol, hortalizas, y abonos.

3.2.3.10 PROGRAMA X: Planificación agropecuaria y rural.

Indicador Meta: Programa municipal agropecuario y rural integrado y planificado al terminar el cuatrienio.

3.2.3.11 PROGRAMA XI: Sistema de información agropecuario

Indicador Meta: Se genera y se mantiene actualizada la información agropecuaria municipal.

3.2.3.12 PROGRAMA XII: Comunicación y extensión a pequeños y medianos productores del sector agropecuario.

Proyecto

1. Apoyo a eventos y ferias agropecuarias.

Indicador- Meta: Como mínimo una feria o evento agropecuario apoyado por año

3.2.3.13 PROGRAMA XIII: Empleo rural.

Proyecto

1. Productivos.

Indicador Meta: Cada proyecto productivo implementado genera como mínimo un empleo rural.

4 LÍNEA ESTRATÉGICA 4. DESARROLLO TERRITORIAL

El desarrollo territorial, se refiere al conjunto de intervenciones que sobre el territorio, aseguren su articulación e integración por medio de infraestructuras y conectividad; el ordenamiento adecuado según los usos y políticas del suelo, la ocupación poblacional, la dotación de servicios, la sostenibilidad del medio ambiente junto con la conservación y el aprovechamiento racional de los recursos naturales; pero más aun se trata de aprovechar los recursos financieros, las habilidades, las capacidades, la fuerza de las organizaciones existentes o de las que se están creando, para la implementación de las políticas sociales.

“El desarrollo territorial en condiciones de competencia se puede concebir como un proceso de Objetivos Múltiples que, por su carácter y dinámica, demanda una adecuada Planificación y Gestión Estratégica:

- Eficiencia en la asignación de recursos, para la Competitividad territorial.
- Equidad en la distribución de la riqueza y el empleo, para la Cohesión social.
- Equilibrio del Entorno Medioambiental, para la Conservación del sistema productivo-territorial”⁹

4.1 DIAGNOSTICO

4.1.1 MEDIO AMBIENTE

La temperatura promedio anual en el municipio es de 24° C y en la cabecera urbana de 21°. Posee dos tipos de climas como son el cálido y el medio. No se cuenta con áreas de páramo.

La estación de Cachipay registra una precipitación promedio anual de 2018.8 m.m,

⁹ Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Económicas 2007

siendo éste el único dato climatológico que presenta registros históricos; los demás, son datos puntuales tomados de anuarios estadísticos, en los cuales se registran tres regímenes:

Régimen seco: meses de noviembre, diciembre, enero, febrero y marzo.

Régimen intermedio: meses de julio, agosto, septiembre y octubre.

Régimen lluvioso: meses de abril, mayo, junio.

Hispania cuenta con las siguientes zonas de vida:

- Bosque húmedo tropical (bh-T), también conocido como tierra caliente húmeda. Esta formación presenta como límites climáticos una biotemperatura superior a 24°C y un promedio anual de lluvias que oscilan entre 2000 y 4000 mm ocupando una franja que va hasta los 900 m.s.n.m, esta zona de vida se ubica sobre el cañón del Río San Juan con alturas hasta de 1000 m.s.n.m.
- Bosque húmedo premontano (bh-pm), conocida como tierra cafetera húmeda. sus límites climáticos son temperaturas entre 18 y 24°C y el promedio de lluvias anuales oscila entre los 1000 y 2000 mm, con alturas que varían entre 900 y 2000 msnm, está zona de vida se localiza sobre las vertientes derecha e izquierda del río San Juan superando alturas de 1000 m.s.n.m hasta alcanzar los 1900 m aproximadamente.

Los principales problemas del municipio en el aspecto ambiental son la disminución del recurso hídrico y la contaminación del medio ambiente, situaciones causadas principalmente por factores como: inadecuado manejo de residuos sólidos, talas y quemas indiscriminadas del bosque, falta de reforestación, vertimientos de aguas negras a las fuentes hídricas, mal manejo de las fumigaciones, falta de control de las entidades competentes, falta de capacitación y sensibilización, y finalmente falta de infraestructura adecuada para procesos de transformación de productos orgánicos.

AGUA

Cuencas con déficit en cantidad y calidad de agua

Los dos principales ríos del municipio son el San Juan el cual pasa por los municipios de Jardín y Andes recibiendo descargas de aguas negras de los tres municipios y el Río el Pedral que se encuentra en mejores condiciones ambientales

Río San Juan

El Río San Juan, además de contar con las cuencas de los ríos Pedral y Guadualejo, también posee otras microcuencas de gran importancia en nuestro municipio, éstas desembocan sus aguas directamente sobre el Río San Juan, convirtiéndose éste último en un gran colector de toda la red de drenaje del municipio. A continuación presentamos las principales microcuencas que hacen parte de la cuenca del Río San Juan en nuestro territorio y cuyos afluentes principales vierten sus aguas directamente sobre el río.

Río Pedral

El Río Pedral Nace en los Farallones de Citará y desemboca en el Río San Juan cerca de la cabecera municipal. Presenta un caudal promedio anual de 300 l/seg (0.3 m³/seg). Es un afluente hídrico de gran importancia ya que surte el acueducto municipal y un acueducto veredal, también ofrece áreas para la recreación y la pesca.

Su grado de contaminación ha venido siendo controlado para evitar el impacto negativo que sobre el pueden tener actividades como el cultivo de café, la ganadería y la cría de cerdos. En el municipio de Hispania sus principales afluentes son: Quebrada Tocaima, Quebrada La Palmira, Quebrada La Clara y Quebrada La Coquera; por los cambios de pendiente presenta aspecto torrencial y es común encontrar rocas a lo largo de su cauce.

Quebrada Tocaima

La Tocaima es un afluente del Río Pedral, su microcuenca se ubica en el extremo Occidental del municipio en la Vereda Cortaderal, las aguas han venido en un proceso de contaminación generada en gran parte por los residuos del beneficio del café, cultivo que más abunda en la microcuenca. El recorrido de la Quebrada Tocaima es por zona de ladera lo que le imprime una forma torrencial.

Microcuenca La Palmira

Afluente del Río Pedral, se ubica al lado Occidental del municipio en límites de la microcuenca La Tocaima, hace parte de la Vereda La Palmira y su recorrido describe una media luna debido a la zona montañosa de alta pendiente que delimita su área. En la parte alta de la microcuenca se cultiva el café, se cría ganado, mientras que en la parte baja predomina la cría de ganado y cerdo. El agua de la Quebrada La Palmira presenta turbiedad debido al grado de contaminación que posee, lo que le hace no apta para el consumo humano.

Quebrada La Clara

Se ubica en la parte central del municipio, entre las Veredas La Palmira y La Seca, su recorrido es un poco más lineal, aunque la topografía de la microcuenca es de alta pendiente, allí se asientan un gran número de familias cuyos hogares vierten en su gran mayoría las aguas grises y negras a los diferentes caños que desembocan en la Quebrada La Clara. En las áreas altas se presentan cultivos de café y productos de pancoger, en las áreas bajas existen potreros y al igual que las dos microcuencas anteriores posee un alto grado de contaminación en su afluente principal lo que le impide su uso para consumo humano.

Río Guadualejo

El Río Guadualejo nace en jurisdicción del municipio de Betania, cerca de los farallones, presenta un corto recorrido por el municipio de Hispania, hace parte de

los límites por el sector sur. El caudal promedio anual es de 160 l/seg (0.16 m³/seg), la única microcuenca que hace parte de la cuenca del Río Guadualejo en Hispania es la de la Quebrada Malagana, ya que esta cuenca posee su mayor área sobre el municipio de Betania. El principal uso del suelo en toda la cuenca es el cultivo de café, ganadería y en su parte inferior, cerca de la desembocadura del Río Guadualejo al Río San Juan, se presentan explotaciones mineras (arenas y arcillas). En la parte inferior de la cuenca su principal cauce presenta vida acuática pero el grado de contaminación hace sus aguas no aptas para el consumo humano.

Quebrada La Malagana

Es una microcuenca que ocupa el tercer lugar en extensión, se sitúa al costado Sur-Occidental del municipio en límites con Betania, el cauce principal es la Quebrada Malagana, el cual posee dos importantes afluentes que son la Quebrada La Armenia y la Cañada La Clara.

Los suelos de la microcuenca están destinados en su mayoría al cultivo del café, productos de pancoger y presenta algunas áreas en rastrojo bajo. Es la microcuenca que posee mayor cantidad de población, las familias en su mayoría reciben el servicio de acueducto del acueducto multiveredal de Betania-Hispania, posee pozos sépticos, aunque no hay una cobertura mayor del 50%, es necesario mejorar el manejo de las basuras ya que aún existen viviendas que las arrojan a las fuentes de agua. En la parte inferior sus aguas no son aptas para el consumo humano, sin embargo, dada la cantidad de personas que habitan y el uso que se le da a los suelos, el grado de contaminación que presenta, podría ser mayor.

Quebrada El Silencio

Es una microcuenca en forma alargada, ubicada al oriente del municipio, su cauce principal es alimentado por un gran número de cañadas. La microcuenca está situada sobre las Veredas El Llanete en la parte alta y El Silencio en la media y

baja, el uso del suelo va desde cultivos de café y pancoger en la zona alta, hasta caña panelera y unos pocos potreros en la zona baja, a pesar de no poseer un número alto de habitantes su afluente principal viene en un proceso avanzado de contaminación.

Quebrada La Seca

Se ubica hacia el lado sur del municipio en la Vereda La Seca, la microcuenca posee forma de pera y el cauce principal presenta un comportamiento meándrico, el afluente principal recibe el agua de gran cantidad de cañadas e incluso quebradas, dentro de las que se destacan La peña y Los Negros. La topografía de la microcuenca es montañosa y de alta pendiente, presenta abundante población que en su mayoría cuenta con acueducto (multiveredal Betania-Hispania), algunas viviendas poseen pozo séptico pero se debe mejorar el tratamiento de basuras. El uso predominante del suelo es el cultivo de café y algunos productos de pancoger y son comunes los cambios en su caudal.

Cañada Seca

Aunque no presenta demasiada contaminación, su caudal presenta muchas variaciones.

Quebrada Las Juntas

Es la microcuenca de mayor extensión en todo el municipio, su cauce principal también es el de mayor longitud y descienden 925 metros desde su nacimiento hasta la desembocadura en el Río San Juan. Sus aguas solo son utilizadas en la parte superior de la microcuenca ya que en la parte inferior no son recomendadas para consumo humano. En épocas de verano el agua no satisface la demanda y en invierno por falta de obras hidráulicas como tanques de almacenamiento y desarenadores el agua es turbia, lo que la hace no apta para consumo humano. La microcuenca cubre parte de las Veredas El Silencio, El Llanete y la Cuelga,

situada al oriente del municipio en límites con el municipio de Pueblo Rico, se caracteriza por la gran cantidad de pequeños afluentes y un buen número de quebradas que incluyen El Llanete, matadero de pollo, El Termal, La Honda y El Coco, el caudal en la parte principal ha hecho necesaria la construcción de puentes en la vía que lleva al casco urbano hasta la escuela de la Vereda El Silencio. En la zona alta el principal uso del suelo es el cultivo de café y algunos productos de pancoger; en la zona media existe caña panelera y en la parte baja se presentan potreros; las condiciones topográficas de la microcuenca son muy variadas, existen altas pendientes, zonas onduladas y pequeños espacios con tierras ligeramente onduladas.

Quebrada La Tirana o Pubenza

Ubicada hacia el sector norte-oriental en la Vereda Zarzagueta, es la segunda microcuenca en extensión, las aguas grises y negras van a los afluentes de la Quebrada La Tirana, las basuras son arrojadas a las quebradas y en general no se hace un adecuado manejo de residuos sólidos y líquidos.. La principal actividad económica es la ganadería y es por ello que los suelos son ocupados en su mayoría con potreros, posee una topografía variada; en la parte alta existen pendientes fuertes, mientras que en la parte media se pueden encontrar terrenos planos con tendencias a la inundación e incluso se han formado lagunas.

SUELOS

“Los suelos del municipio presentan contenidos importantes de arcilla, lo cual unido a factores como la alta precipitación, la topografía y el uso dado, hacen que los fenómenos de erosión sean caóticos, sobre todo en la zona nororiental del municipio.

Existe, de otro lado, la posibilidad que los movimientos de masa que se presentan, con mayor fuerza, sobre la Formación Barroso y el Gabro de Hispania, se deba a fenómenos hídricos asociados al material parental, es decir, unos materiales

parentales arcillosos, como los productos de estas rocas, soportan épocas críticas de precipitación que los saturan. El producto de conjugar esta saturación, la pendiente y el poco desarrollo del suelo serian estos deslizamientos.

De otra parte, queda claro que excepto en topografías planas, como las originadas por los depósitos y algunas tobas de la Formación Cambia, los suelos son poco profundos, con espesores que no superan, en promedio, los 0.5 metros.

Los niveles de fertilidad natural, en cuanto a sus propiedades químicas, son bastante variadas, se observa que en la zona llamada Unidad Armenias, los suelos presentan pH bajos-ácidos y por consiguiente presencia de aluminio, elemento con cierto grado de toxicidad para algunos cultivos. Presentan muy bajos contenidos de elementos mayores, además de carencia casi total de fósforo, lo que hace que estos suelos posean una muy baja fertilidad natural y entonces sea necesario, cuando se desea su óptima utilización, el empleo en dosis altas de fertilizantes, abonos y enmiendas.

Las condiciones para los suelos derivados de los depósitos del río El Pedral mejoran un poco, sin llegar a ser los más óptimos en cuanto a su fertilidad natural.

La mayoría de los suelos ubicados sobre la margen derecha del río San Juan arrojan condiciones bien diferentes. Su fertilidad natural se incrementa ostensiblemente. Son suelos con Hp dentro de rangos bastante favorables para casi la totalidad de los cultivos. Tienen valores altos de C.I.C que unidos a contenidos importantes de bases intercambiables, Ca, Mg y K, hacen que estos suelos posean una alta fertilidad natural. Se podría generalizar, para la totalidad del municipio, que son suelos carentes de fósforo. Los contenidos de materia orgánica arrojaron porcentajes de medios a altos.

Existen algunos problemas, sobre todo en suelos derivados a partir de las tobas de la Formación Cambia, con los contenidos de calcio y magnesio, es decir, presentan relaciones invertidas de Ca:Mg, lo que amerita de un tratamiento

especial, para estos suelos, al momento de realizar adiciones de productos como fertilizantes y/o enmiendas”¹⁰.

Los suelos del municipio de Hispania presentan niveles aceptables de fertilidad, sin embargo su problema fundamental radica en las condiciones topográficas y en las propiedades físicas de los materiales que dan origen a sus suelos.

FLORA Y FAUNA

La flora observada en el municipio de Hispania está representada por el saman, quiebrabarrigos, ciruelo, mango, corozza, guanabanito, mano de oso, palma cemento, guayacán rosado, guayacán amarillo, tulipán africano, balso, dorancé, velero, yarumo, almendro, coca de monte, guadua, guamo, carbonero, arrayán, guayaba, poma, cordoncillo, mamoncillo, entre otros.

La fauna reportada y observada en el municipio es la siguiente: llorona, tinamú, patico zambullidor, gallinazo común, gavián pollero, cernícalo, gaviñancito, guacharaca, gallito de laguna, caravana, alcaraván, playero solitario, tórtola caminerita, periquito, cascabelito, garrapatero, soledad café, tres pies, sinfín, gallinaciega migratoria, vencejo collarero gigante, colibrí colirrojo, colibrí verde azul, barranquero y carpintero de los robles.

4.1.2 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

Nuestro municipio no cuenta aun en su totalidad con el servicio de acueducto y la diferencia, como en todos los municipios del país, se hace más evidente entre la zona rural y la urbana. En esta última la cobertura del acueducto según la información suministrada por el Departamento Nacional de Planeación, alcanza a un 96.42% de la población mientras que en la zona rural es de tan solo 38.28%. Según información suministrada por planeación municipal a marzo de 2008, 1016

¹⁰ Municipio de Hispania. Plan Básico de Ordenamiento Territorial. Noviembre de 2000

viviendas cuentan con servicio de agua potable lo que equivale al 74.3% del total de viviendas del municipio.

La situación en cuanto al alcantarillado es parecida a la anterior. Mientras que en la zona urbana la prestación del servicio alcanza una cobertura del 97.9% en la zona rural es del 39.95%.

La cobertura del servicio de energía eléctrica en las áreas de cabecera municipal es de 96.66% en tanto que en el área rural es de 94.98% notándose una mínima diferencia entre las dos áreas con respecto a este servicio.

El municipio no cuenta con estratificación rural y urbana y por lo tanto las tarifas para el cobro de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se encuentran desactualizadas.

4.1.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y COMUNICACIONES

El municipio cuenta con 44 kilómetros de vías terciarias o intervederales de las cuales se han rehabilitado 20 km y 8 Km. de vías secundarias que corresponden a las de la cabecera municipal. En lo que tiene que ver con caminos de herradura, puentes y la construcción de nueva red vial terciaria el municipio no ha realizado ninguna inversión en este sentido, trayendo como consecuencias dificultades para la movilización de la población.

No se cuenta con el programa COMPARTEL, ni con emisora y canal comunitario lo que dificulta la comunicación entre la zona urbana y la zona rural, así como la participación en las actividades programadas por la administración municipal, por no tener conocimiento oportuno de ellas. El municipio solo cuenta con una central telefónica en el casco urbano, la cobertura en telefonía fija en la cabecera municipal es de 48.9% y en el área rural del 12.2%.

Los principales problemas de la infraestructura en el municipio son: la falta de mantenimiento, las insuficientes herramientas de trabajo y la poca organización comunitaria.

4.1.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

USOS DEL SUELO

El área que posee el municipio está dividida de la siguiente forma:

- Área rural: 57.80 Km2.
- Área urbana: 2 Km2.

La distribución en el área rural del uso del suelo está determinado principalmente por el predominio de zonas dedicadas a la ganadería con 4.414 ha en pastos de la siguiente manera.

Pasto natural 3955 ha para un 68.2%, pasto mejorado 2.95 ha es decir 5.08%, rastrojo bajo 87ha 1.50%, cultivo de Café 831 ha 14.32%, cultivos agrícolas (varios) 76 ha 1.30%, vegetación protectora 353 ha 6.08%, rastrojo alto 55 ha 0.95% reforestación 9ha. 0.16%, potreros enmalezados 50 ha 0.86%, casco urbano 19 ha 0.33%, cursos de agua 70 ha 1.21% para un total de 5800 ha.

PASTOS NATURALES

Estos comprenden el principal uso del suelo en el municipio, abarcando una extensión de 3955 hectáreas, correspondiendo al 69% del territorio.

Los pastos naturales predominantes corresponden a las especies llamadas pasto Uribe y Macana. Una gran proporción de estas áreas están comenzando a ser invadidas por rastrojo debido a la falta de prácticas de manejo de los mismos y abandono por parte de los propietarios de la tierra. Este uso del suelo se

encuentra diseminado en todo el territorio municipal con predominio hacia la vereda Zarzagueta.

PASTOS MEJORADOS

Abarcan una extensión de 2.954 km² equivalentes a 295 hectáreas. Las especies utilizadas son los pastos estrella y baquiaría y se encuentran localizados principalmente hacia el sector de la vereda La Palmira.

CULTIVOS DE CAFÉ

Constituye el segundo uso del suelo, con una extensión de 8.31 kilómetros cuadrados que corresponden a 831 hectáreas (14.50% del área total).

Comprende cultivos de café con sombrío y las especies utilizadas son la variedad Colombia y café caturro, mezclados principalmente con nogal, guamo y plátano. Se encuentran principalmente hacia los sectores de las veredas Armenia Baja y Armenia Alta y en menor proporción cultivos dispersos en el resto del municipio.

OTROS CULTIVOS

Están representados básicamente por caña de azúcar, plátano y frutales, especialmente cítricos: mandarina, limón y naranjas. El área cultivada se encuentra básicamente en sectores de la vereda La Florida y asciende a 75.6 hectáreas, lo cual muestra el pobre desarrollo a nivel agrícola que posee el municipio.

RASTROJO ALTO

Bosques no existen en el municipio de Hispania. En el estudio realizado sólo se localizaron dos relictos que podrían ser considerados como rastrojos altos. El área obtenida comprende 55 hectáreas.

VEGETACIÓN PROTECTORA DE MICROCUENCAS

Se definió este uso del suelo, debido a que se presentan numerosas microcuencas con algo de vegetación ribereña, especialmente en los nacimientos y en la parte baja de la cuenca. Sus características no permiten clasificarlo como bosque natural. El área total representada por este uso del suelo es de 3.525 km², equivalentes a 352 hectáreas.

RASTROJO BAJO

Se encontraron 87 hectáreas con rastrojo bajo, correspondiendo a zonas que han sido abandonadas, una vez recogidas las cosechas o cultivos anteriormente establecidos.

REFORESTACIÓN

El municipio carece prácticamente de zonas reforestadas. Sólo se encuentran 8.7 hectáreas reforestadas.

4.2 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

OBJETIVO ESPECIFICO. Mejorar los medios de vida de la población del municipio de Hispania durante el periodo 2008-2011.

4.2.1 MEDIO AMBIENTE

4.2.1.1 PROGRAMA I: Gestión de la información.

Objetivo: Consolidar la información ambiental regional con la Corporación Ambiental.

Proyectos

1. Gestión de la Información.

Indicador Meta: Se entrega como mínimo un reporte semestral a Corantioquia de la información ambiental del municipio.

4.2.1.2 PROGRAMA II: Administración de los recursos naturales.

Objetivo: Conservar, recuperar, mantener, compensar y restaurar, los recursos naturales renovables, teniendo como eje articulador el aguay el bosque.

1. Reforestación de las microcuencas que abastecen acueductos.

Indicador Meta: Al finalizar el cuatrienio tres de las microcuencas mas contaminadas son reforestadas.

2. Compra de terrenos para la protección de fuentes abastecedoras.

Indicador Meta: se compra como mínimo un terreno para la protección de una fuente abastecedora durante el cuatrienio.

3. Manejo de árboles urbanos y del ornato.

Indicador Meta Al finalizar el cuatrienio se han hecho dos mantenimientos a Los árboles del parque principal, emblema natural del municipio, para que permanezcan en óptimas condiciones de ornato.

4.2.1.3 PROGRAMA III: Reforestación comercial.

Proyecto

1. Establecimiento de áreas para la reforestación comercial.

Indicador- Meta: Se estimula la siembra de especies maderables para el autoconsumo.

4.2.1.4 PROGRAMA IV: Gestión integrada en las áreas protegidas.

Objetivo: Conservar el patrimonio natural presente en la Jurisdicción.

Proyectos

1. Gestión sostenible del Recurso hídrico.

Indicador Meta: Se controla la contaminación por residuos sólidos y líquidos en al menos dos quebradas del municipio.

2. Recuperación de áreas degradadas y prevención de desastres frente a fenómenos naturales.

Indicador Meta: Se realizan una vez al año actividades orientadas a la prevención de desastres por taludes, inundaciones etc.

4.2.1.5 PROGRAMA V: Sostenibilidad ambiental de los sectores y asentamientos

Objetivo: Racionalizar y optimizar el consumo de recursos naturales renovables.

1. Apoyo y fortalecimiento al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Indicador Meta: Al finalizar el cuatrienio el Municipio ha actualizado el PGIRS lo ha puesto en ejecución.

2. Saneamiento ambiental de los asentamientos.

Indicador Meta: Se garantiza la cobertura en recolección de basuras al 100% de la población de la zona urbana.

4.2.1.6 PROGRAMA VI: Construcción de una cultura ambiental ética y responsable.

Objetivo: Generar una cultura ambiental para que individuos y colectividades identifiquen, conozcan, entiendan y ejerzan sus derechos y responsabilidades ambientales.

Proyectos

1. Capacitación Ambiental

Indicador Meta: Al finalizar el cuatrienio el 80% de la población del municipio esta sensibilizada frente a la importancia de cuidar el medio ambiente.

2. Campañas de sensibilización frente al calentamiento global.

Indicador Meta: Al finalizar el cuatrienio el 80% de la población del municipio conoce los riesgos del calentamiento global para la humanidad.

3. Manejo adecuado en el desarrollo de las actividades de producción en las principales cadenas productivas, en materia de aguas, suelos, bosques, residuos sólidos

Indicador Meta: Los productores vinculados a las cadenas productivas reciben capacitación como mínimo una vez al año sobre las buenas prácticas ambientales.

4.2.2 SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS

4.2.2.1 PROGRAMA I: Agua y Saneamiento.

Objetivo: Mejorar el estado de salud de los habitantes del municipio globalizando la cobertura en los servicios básicos de acueducto, alcantarillado, energía y gas.

Proyectos

1. Intervención de la planta del acueducto urbano según plan maestro de acueducto.

Indicador Meta: La planta de acueducto y redes de distribución se encuentra en buen estado al finalizar el segundo año de gobierno.

Indicador Meta: Al finalizar al cuatrienio se ha iniciado la aplicación de la nueva estructura tarifaria para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a través de las empresas publicas de Hispania y el gestor conhidra aguas del puerto.

2. Construcción de la segunda etapa del acueducto multiveredal Betania-Hispania.

Indicador Meta: con el apoyo de la Gobernación de Antioquia y el Comité Departamental de Cafeteros se aumenta como mínimo en un 15% la capacidad del acueducto Betania-Hispania.

3. Plan Maestro de alcantarillado.

Indicador Meta: Con el apoyo de la Gobernación de Antioquia y de Corantioquia al finalizar el cuatrienio se ha avanzado en un 50% en la ejecución del plan maestro en lo concerniente al alcantarillado.

4. Construcción de la segunda etapa del acueducto multiveredal Pueblo Rico-Hispania.

Indicador Meta: al finalizar el cuatrienio se ha adelantado en un 80% la segunda etapa de la construcción del acueducto multiveredal Hispania- Pueblo rico.

5. Construcción de unidades sanitarias en el área rural.

Indicador -Meta: Al finalizar el cuatrienio se han construido al menos 100 unidades sanitarias rurales.

6. Masificación de los diferentes servicios básicos complementarios, acueducto, alcantarillado, energía y incluyendo la integración del gas domiciliario.

Indicador -Meta: en conjunto con el departamento se desarrollara el estudio para la integración de los servicios básicos domiciliarios.

4.2.2.2 PROGRAMA II: Electrificación rural y generación de energía.

Objetivo: Mantener el equilibrio ambiental.

Proyectos

1. Reparqueo eléctrico de las 11 veredas.

Indicador Meta: Con el acompañamiento de Empresas Publicas de Medellín y la Gobernación de Antioquia al finalizar el cuatrienio se ha realizado el parcheo eléctrico del 90% de las viviendas de estas veredas.

2. Estudios para la construcción de la micro-central eléctrica del municipio.

Indicador Meta: Con el apoyo de la Gobernación de Antioquia y el IDEA al finalizar el cuatrienio se realizado el estudio de preinversión de la micro- central generadora de energía.

4.2.2.3 PROGRAMA III: Actualización de la estratificación.

Objetivo: Actualizar la estratificación urbana y rural.

Proyectos

1. Actualización de la estratificación urbana.

Indicador Meta: Al finalizar el primer año de gobierno la estratificación urbana está hecha en un 100%.

2. Actualización de la estratificación rural.

Indicador Meta: Al finalizar el segundo año de gobierno la estratificación rural está hecha en el 100%.

4.2.2.4 PROGRAMA IV: Uso eficiente de los servicios públicos.

Objetivo: Mantener el equilibrio ambiental.

Proyecto

1. Formación ciudadana para el uso eficiente de los servicios públicos.

Indicador- Meta: Al finalizar el cuatrienio se ha capacitado a la población sobre medidas para el ahorro del agua.

4.2.3 INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y COMUNICACIONES

4.2.3.1 PROGRAMA I: Pavimentación, mejoramiento y/o construcción de vías y puentes en Hispania.

Objetivo: Mejorar las condiciones para las vías de acceso de los habitantes del municipio.

Proyectos

1. Pavimentación de la vía adoquinada de la carrera 54.

Indicador- Meta: Con el apoyo de la Gobernación la vía se encuentra pavimentada al finalizar la presente administración

2. Construcción del puente las Margaritas.

Indicador- Meta: Al finalizar el segundo año se construye el puente de las margaritas facilitando el acceso y salida de personas y productos de las veredas Buenos Aires y El Silencio.

3. Pavimentación Cádiz y Brúcelas.

Indicador- Meta: Con el apoyo de la Gobernación la vía se encuentra pavimentada al finalizar la presente administración.

4. Mantenimiento puente la Palmira.

Indicador- Meta: El puente la Palmira recibe al menos una intervención para su mantenimiento y ofrece condiciones de seguridad para quienes lo utilizan.

4.2.3.2 PROGRAMA II: Construcción y mantenimiento de infraestructura social y comunitaria.

Objetivo: Integrar Localidades destinadas para la integración de la comunidad.

Proyectos

1. Adecuación del Kiosco.

Indicador Meta: Al finalizar el primer semestre del primer año de gobierno el kiosco del parque principal presenta condiciones adecuadas y se encuentra funcionando.

2. Mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura física de las escuelas rurales.

Indicador Meta: Al finalizar el cuatrienio el 95% de las escuelas rurales están en buen estado.

3. Construcción de Hogar Múltiple.

Indicador Meta: Al finalizar el cuatrienio y con el apoyo del ICBF se realizara la adquisición de lote y se construirá el hogar múltiple.

4. Remodelación del parque.

Indicador Meta: El parque principal del municipio tiene un nuevo amoblamiento urbano al finalizar la presente administración.

5. Remodelación del palacio municipal

Indicador Meta: El palacio municipal ha sido remodelado y ofrece mejores condiciones de trabajo al finalizar el periodo de gobierno.

6. Adecuación del parque temático Corantioquia.

Indicador Meta: Con la concurrencia del municipio y Corantioquia se ha adecuado el parque temático al finalizar el cuatrienio

7. Construcción de la casa del adulto mayor.

Indicador Meta: Los adultos mayores del municipio cuentan con un lugar propio para la realización de sus actividades al finalizar el cuatrienio.

4.2.3.3 PROGRAMA III: Accesibilidad veredal y local.

Objetivo: Mejorar las condiciones de las vías de acceso, para la optimizar el transporte de los habitantes del municipio y la comercialización de sus productos.

Proyectos.

1. Mantenimiento complementario de 38 Km de vías terciarias.

Indicador Meta: Al finalizar el cuatrienio 38 kilómetros de vías terciarias del municipio se encuentran en buenas condiciones.

2. Mejoramiento y mantenimiento de la vía Zarzagueta.

Indicador Meta: al finalizar el primer año de gobierno se le ha realizado mantenimiento y se ha mejorado la vía Zarzagueta.

3. Construcción de la vía el Tablazo- Chaverra.

Indicador Meta: Con el apoyo del Comité de Cafeteros y la Gobernación de Antioquia al finalizar el tercer año se ha construido la vía el Tablazo- Chaverra.

4. Construcción de la vía la Palmira- Armenia alta.

Indicador Meta: con el apoyo del Comité de Cafeteros y la Gobernación de Antioquia al finalizar el segundo año de gobierno se ha construido la vía Palmira-Armenia alta

5. Construcción de la vía El Llanete - Palo Blanco.

Indicador Meta Con el apoyo del Comité de Cafeteros y la Gobernación de Antioquia al finalizar el segundo año de gobierno se ha construido la vía El Llanete- Palo-Blanco

6. Construcción del muro de contención sector el hoyo.

Indicador Meta Con el apoyo de la Gobernación de Antioquia al finalizar el segundo año de gobierno se ha construido el muro de contención en el sector El Hoyo.

7. Estudios y diseños cable aéreo Cabecera Municipal – Vereda La Cuelga.

Indicador Meta Con el apoyo de la Gobernación de Antioquia al finalizar el periodo de gobierno se tienen listos los estudios y diseños del cable aéreo que de la cabecera municipal conduce a la vereda La Cuelga.

4.2.4 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

4.2.4.1 PROGRAMA I: Impulso y articulación de los procesos de planificación.

Objetivo: Impulsar y articular los procesos de planificación municipal a nivel subregional.

Proyectos

1. Apoyo al Plan Estratégico Subregional.

Indicador Meta: el municipio está incluido y participando activamente en las mesas del Plan Estratégico Subregional.

4.2.4.2 PROGRAMA II: Actualización y consolidación del sistema de información territorial.

Objetivo: Mantener información territorial actualizada para la planeación y la toma de decisiones.

Proyectos

1. Sistemas de Información Geográfica y Territorial.

Indicador Meta: Se genera y se mantiene actualizada la información geográfica del municipio.

2. Actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.

Indicador Meta: Al finalizar el segundo año se encuentra reformulado el Plan de Ordenamiento Territorial.

5 LÍNEA 5: DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para la administración Municipal de Hispania es de fundamental importancia la modernización no solo entendida como adquisición de bienes y de elementos técnicos y tecnológicos que contribuyan a la prestación de mejores servicios sino también la modernización entendida como la participación plena de la comunidad en las decisiones que estén trazando la vía de su desarrollo.

El desarrollo institucional se fundamentará en el consenso de la ciudadanía, en lograr que la comunidad rodee a la administración, confíe en ella y le otorgue la gobernabilidad y la legitimidad tan importantes para el ejercicio del poder político.

Se emprenderán también acciones orientadas a modernizar al gobierno municipal para una gestión pública más eficiente.

5.1 DIAGNÓSTICO

5.1.1 PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD

En el municipio se ha venido asistiendo en los últimos años a un debilitamiento progresivo de la organización y la participación comunitaria ocasionado entre muchas otras razones por el poco acompañamiento que han recibido de administraciones pasadas, las pocas alternativas que tienen para generar ingresos, la inexistencia de medios de comunicación que retardan y distorsionan la información, la poca gestión de los líderes que muestran desgano por su trabajo, la poca capacitación que reciben y la escasez de capital.

No existen en el municipio asociaciones de personas en situación de discapacidad, juveniles o de mujeres. Se cuenta con una organización ambiental y con un comité local para la atención y prevención de desastres así como con un cuerpo de bomberos voluntarios.

Las comunidades están organizadas en 10 asociaciones comunales y una que las agremia a todas como es la ASOCOMUNAL, todas legalmente constituidas.

Se encuentra adelantada en un 10% aproximadamente la promoción para la coordinación interinstitucional para la implementación de la política pública de juventud.

Una de las mayores debilidades que identifica la comunidad en este sector es la poca organización que existe para llevar a cabo proyectos productivos que generen además de ingresos otra serie de beneficios. Es así como no existen proyectos de organizaciones juveniles y mucho menos proyectos productivos surgidos de los organismos comunales.

Entre las consecuencias que se pueden enumerar como resultado de este panorama encontramos entre otras la desintegración de las juntas de acción comunal, el estancamiento de los proyectos, la incomunicación entre la Zona Urbana y Rural, la Poca participación en los proyectos y actividades adelantadas por la Administración, el aumento de la pobreza, la deserción escolar, necesidades básicas insatisfechas Falta de Estabilidad económica en las comunidades Poca Cobertura en salud y demás temas de interés, que imparte la administración. Incomunicación entre las veredas y la Cabecera.

5.1.2 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

La administración municipal, presenta carencias en cuanto a los sistemas de información ya que los equipos de cómputo y demás elementos necesarios para el trabajo encuentran en mal estado al haber cumplido su vida útil.

En este momento se cuenta con un software contable el cual no es propiedad del municipio sino que se tiene en calidad arriendo lo que le implica al municipio un gasto anual de aproximadamente \$11.361.000.

La administración no posee el archivo documental sistematizado que permita mayor agilidad en la búsqueda y entrega de información tanto al personal de la alcaldía como a la comunidad y a los órganos de control que la requieran.

La oficina de catastro no cuenta con las herramientas necesarias ni con el personal suficiente para un adecuado desarrollo de sus funciones de actualización catastral generando traumatismos para la comunidad y para la misma administración a la hora de rendir la información pertinente ante alguna entidad que lo requiera.

El municipio no cuenta con un medio de transporte que le permita al personal administrativo, operativo y ejecutivo desplazarse a las veredas del municipio en especial aquellas que presentan dificultades para el acceso por el estado de las vías, con el fin de cumplir su función social y el desarrollo de los diferentes programas y proyectos en beneficio de la comunidad en general.

5.2 ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESPECIFICO. Mejorar la gobernabilidad en el municipio a través de la participación comunitaria y de la gestión eficiente de la Administración.

5.2.1 PARTICIPACIÓN Y ASOCIATIVIDAD

5.2.1.1 PROGRAMA I: Fortalecimiento de la gestión organizativa.

Objetivo: Fortalecer la gestión organizativa y la participación comunitaria.

Proyectos

1. Capacitación para la gestión de proyectos.

Indicador Meta: Al menos el 50% de los líderes comunitarios poseen herramientas para la formulación y gestión de proyectos.

2. Formación en emprendimiento y empresarismo

Indicador Meta: Durante el cuatrienio se consolida al menos un proyecto productivo de las organizaciones juveniles con sostenibilidad y dos de las comisiones empresariales de los organismos comunales.

3. Acompañamiento para la participación comunitaria

Indicador Meta: Las 11 juntas de acción comunal reciben acompañamiento para que inicien procesos de autogestión encaminados a mejorar sus condiciones de vida.

5.2.1.2 PROGRAMA II. Articulación de las organizaciones sociales.

Objetivo: Integrar las organizaciones sociales del municipio, con el fin de que operen articuladamente en pro al desarrollo del mismo.

Proyectos

1. Fortalecimiento a las Juntas de Acción Comunal.

Indicador Meta: Al finalizar el tercer año de gobierno las Juntas de Acción Comunal han establecido al menos un convenio con alguna entidad oficial o privada.

2. Eventos de integración veredal.

Indicador Meta: Se realiza como mínimo un encuentro de integración interveredal durante cada año.

5.2.1.3 PROGRAMA III: Asociatividad para los emprendimientos comunales.

Objetivo: Integrar las organizaciones comunitarias con emprendimientos que generan ingresos al sistema económico del municipio.

Proyectos

1. Apoyo a las iniciativas productivas comunitarias

Indicador Meta: Se realiza durante cada año al menos una iniciativa productiva comunitaria a través de la cual se genera en cada una como mínimo un empleo.

5.2.2 MODERNIZACIÓN

5.2.2.1 PROGRAMA I: Mejoramiento de las competencias para el trabajo.

Objetivo: Prestar a la comunidad un servicio eficiente y de calidad y mejorar su desempeño fiscal.

1. Capacitación a Funcionarios Municipales en Competencias Institucionales.

Indicador Meta: Al finalizar el cuatrienio se cuenta con 4 funcionarios capacitados en competencias institucionales por parte de la Gobernación de Antioquia.

2. Actualización Catastral.

Indicador Meta: El municipio es apoyado para la actualización catastral y mejora sus ingresos por impuesto predial al menos en un 20% al finalizar el cuatrienio.

3. Adquisición e implementación de software.

Indicador Meta: La administración municipal adquiere un software contable ahorrando por concepto del alquiler aproximadamente 45.446.016 en el cuatrienio.

Indicador Meta: Se realiza gestión para la consecución del software de la oficina de catastro municipal.

4. Optimización de la capacidad de atención de la administración municipal.

Indicador Meta: Durante el periodo de gobierno se adquieren 10 equipos de cómputo que ayudan a brindar una atención más eficaz a la comunidad.

5. Movilidad.

Indicador Meta: al finalizar el primer año de gobierno se ha adquirido para la administración municipal un vehículo 4x4 para ser utilizado por los funcionarios del nivel ejecutivo, administrativo y operativo.

PARTE II

PLAN PLURIANUAL

DE INVERSIONES

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PROYECCIONES FINANCIERAS

El objetivo de las proyecciones financieras establecidas en el Plan de Desarrollo **“Trabajando más por Hispania” 2008-2011**, según los términos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es construir un sendero factible a cuatro años, en el que el comportamiento de los ingresos y de los gastos de la entidad territorial sea tal que garantice el cumplimiento de su ejecución en un alto porcentaje en todas las áreas de inversión presentadas de acuerdo a las normas vigentes de ingresos, gasto público y de endeudamiento (Ley 358 de 1997), racionalización del gasto (Ley 617 de 2000) y de responsabilidad fiscal (Ley 819 de 2003).

Las proyecciones financieras incorporadas al Plan de Desarrollo, entendidas como una herramienta de planeación financiera territorial a partir de la cual se determinarán los techos tanto de ingresos como de gastos que permitan dar cumplimiento a la ejecución de los proyectos incluidos dentro del plan, en cada vigencia, deberán ser parte esencial de éste, claras, serias y concretas; porque a través de ellas se tomarán las decisiones correspondientes a la inversión en cada uno de los proyectos.

Los supuestos macroeconómicos de variables tales como la tasa de interés, inflación, tasa de cambio, PIB Nacional, necesarios para la elaboración de los escenarios de proyección financiera del Plan de Desarrollo, podrán ser iguales a los utilizados por el gobierno nacional en la determinación de sus metas fiscales. A partir de estos supuestos y la formación propia de ejecución presupuestal en materia de ingresos corrientes, recursos de capital, gastos de funcionamiento y de inversión, la entidad territorial fijará anualmente su meta de ejecución, dentro del proyecto de inversión correspondiente. En consecuencia, la responsabilidad legal de fijar metas de ingresos realistas que limitan el riesgo de validar niveles de gasto y deuda superiores a la capacidad fiscal de la entidad territorial es de las

Secretaría de Hacienda o Tesorería de Rentas Municipales en cada jurisdicción, independientemente de que en este proceso utilicen criterios de proyección macroeconómica elaborados por el gobierno nacional.

RENTAS Y RECURSOS

Para la proyección de las rentas y recursos del Municipio de **HISPANIA**, para el período 2008-2011 se partió del escenario financiero, teniendo en cuenta que se tomó como base la ejecución de ingresos a Diciembre 31 de 2.007 y la de Marzo 31 de 2008, donde se refleja el presupuesto inicial y el definitivo después de las adiciones o reducciones.

Para el año 2008 se tomó un crecimiento promedio del índice de inflación esperada del 5%, para el año 2009 del 4,5%, para el 2010 del 4.5% y a partir del 2011 del 4.5%. Sin embargo, es preciso indicar que la Sobretasa a la gasolina siempre ha tenido un crecimiento superior a la inflación proyectada.

Este índice de crecimiento esperado en las rentas, se hizo bajo el criterio de la Ley 819 de 2.003 y dentro de un escenario prudente, lo que permite desarrollar proyecciones que no sobreestimen los ingresos y generar altas expectativas y por ende afectar cálculos a mediano plazo que dependen en gran medida de factores económicos exógenos. Sin embargo este crecimiento debe ser revisado en cada vigencia fiscal y realizar los ajustes pertinentes.

GASTOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Para la proyección de los gastos totales del Municipio de **HISPANIA 2008- 2011**, también se tomó el escenario financiero de acuerdo con la ejecución presupuestal de gastos a Diciembre 31 de 2007 y Marzo 31 de 2008..

Tanto los servicios personales, como los gastos generales, las transferencias y la inversión social se proyectaron con las metas esperadas de inflación así: un 5% para la vigencia 2008, un 4.5% para las vigencias 2009 a 2.011.

Respecto al servicio de la deuda Pública se calculó conforme a la certificación expedida por las entidades crediticias colocando el valor exacto a pagar en cada vigencia y separando la amortización de los intereses.

Las proyecciones de endeudamiento deben garantizar metas fiscales suficientes para cumplir cabalmente con el servicio anual de la deuda pública y con cuentas por pagar correspondientes a déficit de vigencias anteriores, en el evento de que estas existan. Los indicadores relevantes para cumplir con las disposiciones legales sobre la materia son los definidos en las leyes 358 y 819, de tal modo que la sostenibilidad legal de la deuda territorial debe cumplir todas las tres siguientes condiciones:

1. Intereses/ ahorro operacional, menor o igual a 40%.
2. Saldo de la deuda/ ingresos corrientes, menor o igual a 80%
3. Superávit primario/intereses, mayor o igual a 100%.

En caso de no cumplirse alguna de las tres condiciones antes señaladas, la deuda pública de la entidad no será legalmente sostenible. En consecuencia, para contratar nueva deuda en la vigencia analizada, la entidad territorial deberá limitarse a las autorizaciones que para entidades en instancia crítica de endeudamiento contempla la Ley 358/97.

NOTA PARA TENER EN CUENTA.

Los ingresos del municipio, como es de conocimiento general, dependen en alto porcentaje de los no Tributarios (Sistema General de Participaciones y otros aportes de cofinanciación de origen Nacional, Departamental y Organizaciones no Gubernamentales).

Lo anterior significa que los ingresos tributarios del municipio son muy débiles. Se recomienda un plan de mejoramiento en este aspecto.

Todo lo anterior indica que es necesario diseñar una estrategia que permita fortalecer los ingresos tributarios con el fin de lograr la auto sostenibilidad del municipio en los términos de la Ley 617 de 2000 que establece que los entes territoriales pueden, de sus ingresos propios, destinar el 80% para funcionamiento y el 20% para inversión.

Esto demuestra, de manera contundente, la inaplazable necesidad de estructurar una economía propia de Hispania, fortaleciendo el sector productivo en todas sus líneas, para convertirlo en municipio potencia en agroindustria y turismo.

Adicionalmente, impulsar y socializar con la comunidad los programas de recuperación de cartera de los ingresos tributarios más importantes, el impuesto predial e industria y comercio, mediante los procesos persuasivos y si es preciso recurrir la medida de jurisdicción coactiva.

Se anexa:

Cuadro N°1. Cuadro de proyección de Ingresos

Cuadro N°2. Cuadro de Proyección de Egresos

Cuadro N°3. Cuadro Plan Plurianual de Inversiones

ANEXOS

Ver anexo 2. Árbol de objetivos y problemas.

ARTÍCULO SEGUNDO: De conformidad con el artículo 341 de la Constitución, el Plan de Inversiones correspondiente al Plan de Desarrollo, contenido en el presente acuerdo, tendrá prelación sobre los demás. En consecuencia, sus mandatos constituirán mecanismos idóneos para su ejecución y suplirán los existentes sin necesidad de la expedición de acuerdos posteriores. Con todo, en los acuerdos anuales de presupuesto se podrán aumentar o disminuir las partidas y recursos aprobados mediante este acuerdo.

ARTICULO TERCERO: Para la consecución de los indicadores metas del Plan Desarrollo Municipal 2008-2011, se faculta al Alcalde Municipal para realizar los convenios ínter administrativos, comodatos, empréstitos, acuerdos de pago y demás contratos establecidos en la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios.

PARÁGRAFO ÚNICO: Las facultades conferidas en el artículo anterior tendrán vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2008, las cuales serán sin límite de cuantía.

ARTÍCULO CUARTO: El monto total de los gastos que se realicen para la ejecución del presente Plan no podrá superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las normas que le sean contrarias.

Dado en el Honorable Concejo del Municipio de Hispania Antioquia, a los Treinta (30) días del mes de Mayo del año dos mil ocho (2008), en sesiones ordinarias.

NOHELIA DEL S. CORTES OCHOA
Presidenta H. Concejo Municipal

LUZ STELLA RODRÍGUEZ R.
Secretaria H. Concejo

**LA SECRETARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE HISPANIA -
ANTIOQUIA**

CERTIFICA

Que el presente Acuerdo Nro. 006 de 2008, fue estudiado y aprobado en dos debates de diferentes fechas, los días 19 y 30 de Mayo de 2008, en sesiones ordinarias.

LUZ STELLA RODRÍGUEZ RAMÍREZ

Secretaria H. Concejo

HISPANIA, SEIS DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.

En la fecha se recibe el presente Acuerdo, aprobado en sesiones ordinarias por el Honorable Concejo Municipal, en el Despacho del Alcalde para su conocimiento.

JUAN DAVID BENJUMEA

Alcalde Municipal

HISPANIA, SIETE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO; El Alcalde del Municipio de Hispania Antioquia, en uso de sus atribuciones Constitucionales y legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 136 de 1994, **SANCIONA EL ACUERDO NRO. 006 DE MAYO 30 DE 2008 “POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011”.**

En consecuencia, **PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE** el Acuerdo Nro. 006 de 2008, dentro del término consagrado legalmente, según el artículo 81 de la Ley 136 de 1994.

Así mismo, dispóngase el envío dentro del término legal, de tres (03) ejemplares del Acuerdo aquí sancionado al señor Gobernador del Departamento de Antioquia, para efecto de revisión y cumplimiento de la atribución a Él conferida por el numeral 10 del artículo 305 de la Constitución Nacional. Lo anterior en acatamiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 136 de 1994.

CÚMPLASE

JUAN DAVID BENJUMEA

Alcalde Municipal

**SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL
MUNICIPIO DE HISPANIA – ANTIOQUIA.**

CONSTANCIA SECRETARIAL: En la fecha Junio 07 de 2008, se da publicación en la cartelera ubicada a la entrada de la Alcaldía Municipal y por medio de los altavoces locales, al Acuerdo Nro. 006 de Mayo 30 de 2008 **“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011”**, según lo establecido en el artículo 81 de la Ley 136 de 1994.

PATRICIA LONDOÑO RENGIFO

Secretaria de Despacho